

C/1:1122

MEMORANDO 068 REP-GOM-2016

PARA: Dra. Lilia Espinoza Erreiz.
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Cambio de correo electrónico Sistema de Compras Públicas.

FECHA: 05 de febrero del 2016.

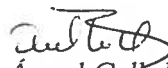
Con un atento saludo por medio del presente me permito informar que mi correo electrónico (mhcarrion@utpl.edu.ec) registrado en Sistema de Compras Públicas ha sido suspendido o bloqueado; por lo cual solicito se me registre este nuevo correo electrónico **mhcj1977@gmail.com** para poder recibir las notificaciones del Sistema de Compras Públicas.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Visto Bueno


Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO DE RIDRENSUR EP


Ing. Ángel Caltahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Esposo
2016-02-05
ghw

C. 1130

MEMORANDUM FOR THE BOARD

DATE: 10/10/1991

TO: THE BOARD

FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

The [subject] is a [description] of the [subject] and [description] of the [subject] and [description] of the [subject].

Respectfully,
[Name]

10/10/1991

[Name]

[Signature]

[Name]

[Title]

[Signature]

[Name]

[Title]

[Handwritten notes]

Ref CT: 965-2016

MEMORANDO No.69-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL RIDRENSUR**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Solicitando pago de remuneración del mes de Enero 2016
FECHA: 05 de Febrero 2016

En alcance a memorando N° 54-REP-GOM-2016, se remiten el registro y controles de asistencia del Operador de la Retroexcavadora, para que se autorice a quien corresponda el pago de la remuneración del mes de enero del 2016 del señor:

Sr. Ramiro Fernando Merizalde

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Archivo: Personal

José Antonio Equiguren y Sucre

Telf: (593) 07-2582999 Ext. 7001
www.prefectura Loja gov.ec / RIDRENSUR EP.



REF ID: A653016

MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO: THE SECRETARY OF DEFENSE
FROM: THE SECRETARY OF THE ARMY
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

MEMORANDUM N° 66-REP-GOM-2016

PARA: Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Proyectos a utilizar saldos caja banco del 2015

FECHA: 04 de febrero de 2016

En base a lo acordado en la reunión de trabajo realizado con los gerentes Administrativos Financiero, Planificación, Técnica y Operación y Mantenimiento, me permito hacerle llegar los proyectos que son de carácter emergente que pueden ejecutarse con los saldos de caja banco del 2015, en los sistemas de riego público de provincia de Loja.

Proyecto	Presupuesto
Rehabilitación de tramo de canal principal del sistema de riego Campana-Malacatos (Abscisa 10+480 a 10+580)	40 000.00
Prolongación de ramal secundario San Francisco-La Amaca	30 000.00
Rehabilitación de varios tramos del canal principal del sistema de riego Quinara-Tumianuma	30 000.00
Construcción de muro para estabilizar canal principal y plataforma en el sistema de riego El Ingenio	40 000.00
Construcción de tanque repartidor de caudales y construcción de muros al final del canal principal del sistema de riego La papaya	20 000.00
Mejoramiento de la red secundaria de la Junta Sectorial 1 del sistema de riego El Tablón de Saraguro	10 000.00
Rehabilitación de varios tramos de la conducción principal del sistema de riego Airo-Florida	20 000.00
Mejoramiento de las entrega de agua a los ramales secundarios del sistema de riego Sanambay-Jimbura	10 000.00
Mejoramiento de las entregas de agua a los ramales secundarios y presurización de ramal secundario del sistema de riego Guápulas	30 000.00
Construcción de obra de captación en la quebrada El Sayo y rehabilitación de la captación de la Quebrada Cachipirca del sistema de riego Santiago	30 000.00
Rehabilitación de la captación del sistema de riego La Era	40 000.00
TOTAL	300 000.00

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,


 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
 MANTENIMIENTO**

AC/
 CC. GOM
 GG

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF DEFENSE

TO : The Secretary of Defense
FROM : The Assistant Secretary of Defense for Policy
SUBJECT : Report of the Joint Chiefs of Staff on the Proposed Revision of the National Security Agency's (NSA) Cryptologic Mission Statement

The Joint Chiefs of Staff (JCS) have reviewed the proposed revision of the NSA's Cryptologic Mission Statement and find it to be consistent with the Department of Defense's (DoD) strategic goals. The proposed revision is being forwarded to you for your review and approval.

Category	Amount	Description
Operating Expenses	\$1,200,000,000	Operating expenses for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Capital Expenses	\$500,000,000	Capital expenses for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Personnel	\$1,800,000,000	Personnel costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Construction	\$200,000,000	Construction costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Research and Development	\$1,000,000,000	Research and development costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Procurement	\$1,500,000,000	Procurement costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Administrative	\$300,000,000	Administrative costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement
Other	\$100,000,000	Other costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement
TOTAL	\$7,300,000,000	Total costs for the NSA's Cryptologic Mission Statement

The total cost of the proposed revision is \$7.3 billion. This cost is being funded by the Department of Defense's (DoD) budget.

Very truly yours,
 The Assistant Secretary of Defense for Policy

0112



MEMORANDO N° 060-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Maria Yolanda Mora -**GERENTE GENERAL "RIDRENSUR EP"**

DE: Ing. Hernán Vinicio Armijos, **TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTEN.**

ASUNTO: Cronograma de Trabajos del Convenio Interinstitucional Fundochamba: Componente Riego.

FECHA: 04 de Febrero de 2016.



Con el propósito de cumplir los compromisos señalados en el acta de reunión de trabajo suscrita el 18 de Enero de 2016 entre RIDRENSUR – EP y el Programa del Buen Vivir Rural (MAGAP), se ha mantenido reuniones de trabajo con el Ing. Charles Ludeña, Técnico Coordinador del Proyecto de la Asociación de Productores de Café de Altura de Fundochamba (AAPCAF).

Luego de los análisis pertinentes se pone a su conocimiento el cronograma de Ejecución de los puntos acordados en el acta de compromisos para los trabajos de infraestructura Hidráulica por parte de RIDRENSUR. Este cronograma considera la dificultad de trabajar en el periodo de lluvias de febrero a abril 2016, y la tramitología institucional para la adquisición de los materiales requeridos tanto para la terminación de la red principal y de las redes secundarias.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA CULMINACION DEL COMPONENTE RIEGO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL FUNDOCHAMBA.

N°	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	UNIDAD RESPONSABLE
1	Adquisición de material pétreo para construcción de 20 mojones (arena = 18 m3 y grava 12 m3)	Desde 10 al 28 de febrero 2016	Responsable técnico del proyecto y PBVR
1	Adquisición de material para armar pasos elevados (cables y grilletes)	Del 10 al 28 de febrero 2016	Se realiza con la disponibilidad de 5.900 dólares del PBVR.
2	Entrega de 60 sacos de cemento y 20 varillas de hierro para la construcción de 20 mojones de hormigón	Del 23 al 26 de febrero 2016	Ridrensur dispone del cemento en bodega y los entregará en Fundochamba
3	Construcción de mojones para pasos elevados	Del 01 al 31 de marzo 2016	Los grupos de usuarios de AAPCAF Técnico del proyecto. Y Visitas del técnico de Ridrensur
4	Armado de los pasoso elevados con cable de acero e instalación de valvulería en la red principal	Del 15 al 30 de abril 2016	Ridrensur apoya con el técnico y mano de obra calificada (albañil) Mano de obra de AAPCAF
5	Construcción de bocatoma N° 2: Ridrensur aporta con 10 fundas de cemento. AAPCAF aporta 2 m3 de material pétreo, 20 jornales, tablas y clavos, puestos en el sitio.	Del 02 al 06 de mayo 2016	Técnico de Ridrensur y Albañil Técnico AAPCAF y Usuarios

RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
 Fecha: 10/02/16
 Hora: 10:00 AM
 F: JMV
 Aprobado Recibido
 cd 1 solo Doc.
 SGCIA

MEMORANDUM N° 055-REP-GRM-2018

PARTE: del Ministerio de Salud - GUBERNACIÓN DEL ESTADO DE GUAYMAS

ASUNTO: Organización de la Unidad de Atención y Promoción Integral de la Salud (UAPI) en el Hospital General de Guaymas

FECHA: 15 de febrero de 2018

El presente documento tiene por objeto informar a la Unidad Ejecutiva de Planeación y Presupuesto (UEPP) sobre el avance de la organización de la UAPI en el Hospital General de Guaymas, así como sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Trabajo de la UAPI para el periodo 2017-2018.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Secretaría de Salud del Estado de Guaymas, la UAPI es una unidad de atención y promoción integral de la salud que tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención y promover la salud de la población.

En consecuencia, se propone la siguiente estructura organizativa para la UAPI:

N°	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE
1	Organización de la UAPI en el Hospital General de Guaymas	15 de febrero de 2018	30 de febrero de 2018	Dr. [Nombre]
2	Organización de la UAPI en el Hospital General de Guaymas	15 de febrero de 2018	30 de febrero de 2018	Dr. [Nombre]
3	Organización de la UAPI en el Hospital General de Guaymas	15 de febrero de 2018	30 de febrero de 2018	Dr. [Nombre]
4	Organización de la UAPI en el Hospital General de Guaymas	15 de febrero de 2018	30 de febrero de 2018	Dr. [Nombre]
5	Organización de la UAPI en el Hospital General de Guaymas	15 de febrero de 2018	30 de febrero de 2018	Dr. [Nombre]

REVISADO POR: [Nombre]
 FECHA: [Fecha]
 SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUAYMAS

INSTALACION DE RAMALES SECUNDARIOS:			
6	Verificación de diseños para generar lista de materiales	Del 20 al 30 de enero 2016	Coordinación entre Técnico de AAPCAF y Técnicos de Ridrensur.
7	Adquisición de materiales y accesorios faltantes	Del 10 al 28 de febrero 2016	Responsable técnico del proyecto y PBVR
8	Replanteo topográfico de los ramales secundarios	Del 01 al 15 de Abril 2016	Técnico de riego de Ridrensur
9	Excavación de zanja e instalación de tubería	Del 09 de Mayo al 15 de Junio	Coordinación entre Técnico de AAPCAF y Técnicos de Ridrensur

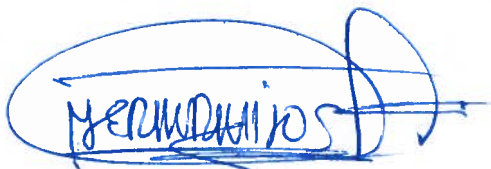
RECOMENDACIONES

Para que el convenio pueda cumplir su objeto, es necesario que las entidades involucradas cumplan de manera consiente con los siguientes compromisos:

1. Que el PBVR del MAGAP, tramite oportunamente y en las fechas señaladas las Autorizaciones para que la AAPCAF pueda realizar la compra de materiales
2. Que RIDRENSUR dé prioridad al proyecto - convenio, asignando la mano de obra calificada como son albañil y equipo topográfico para dirigir los trabajos programados
3. Que los Usuarios colaboren con la mano de obra dentro de la calendarización propuesta en el cronograma

Solicito que el presente cronograma se haga conocer a la Coordinación del PBVR y a la AAPCAF, para los fines pertinentes:

Atentamente:



Ing. Hernán Armijos Armijos
TECNICO DE OPER. Y MANT.



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTEN

C.C. Archivo Unidad Operación y Mantenimiento
 Adjunto: Copia de Acta Compromiso

LOIP



RESUMEN DE LOS DATOS DE LA OPERACION	
1	Identificación de la zona de estudio y del tipo de terreno.
2	Definición de los límites de la zona de estudio.
3	Estudio de los recursos naturales y culturales de la zona.
4	Elaboración del plan de manejo y conservación.
5	Implementación de las medidas de conservación.
6	Monitoreo y evaluación de los resultados.

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento tiene como objetivo presentar un resumen de los datos de la operación de conservación de la zona de estudio. El estudio se realizó en el mes de mayo del 2010 y se centró en la identificación de los recursos naturales y culturales de la zona, la definición de los límites de la zona de estudio, la elaboración del plan de manejo y conservación, la implementación de las medidas de conservación y el monitoreo y evaluación de los resultados.

Los resultados del estudio indican que la zona de estudio cuenta con una gran variedad de recursos naturales y culturales. Los límites de la zona de estudio se definieron de acuerdo a los criterios establecidos en el plan de manejo y conservación. El plan de manejo y conservación se elaboró de acuerdo a los recursos naturales y culturales de la zona. Las medidas de conservación se implementaron de acuerdo a lo establecido en el plan de manejo y conservación. Los resultados del monitoreo y evaluación indican que las medidas de conservación implementadas han sido efectivas para la conservación de los recursos naturales y culturales de la zona.

Elaborado por:
 [Firma]
 DIRECTOR DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

[Firma]
 DIRECTOR DE OPERACION Y MANTENIMIENTO



MEMORANDO Nº 65-REP-GOM-2016

PARA: Ab, Veronica Iñiguez Ochoa.
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Cronograma de Vacaciones del a Gerencia de Operación y Mantenimiento

FECHA: 04 de Febrero de 2016

En atención a memorando 104-REP-TH-2016, me permito remitir el cronograma de vacaciones del personal de la Gerencia de Operación y Mantenimiento:

Ing. Ángel Collahuazo: Desde el 29 de febrero al 13 de marzo y del 18 de Abril al 2 de mayo del 2016

Ing. Manuel Carrión: Desde el 10 al 24 de Febrero y del 6 al 15 de Junio.

Ing. Santos Armijos: Desde el 4 de Julio al 15 de Julio del 2016

Ing. Fredy Sánchez: Desde 01 al 15 Marzo y del 22 de Agosto al 5 de Septiembre del 2016.

Ing. Joffre Ochoa: Desde el 2 al 15 de Mayo del 2016.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JO/

V. M. Ochoa
04.02.2016
10:20

MEMORANDO N° 05-RRF-COM-2018

ASUNTO: Informe de avance de ejecución del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la infraestructura vial en el distrito de..."

FECHA: 15 de febrero de 2018

DE: [Nombre del responsable]

PARA: [Destinatario]

El presente informe tiene por objeto informar sobre el avance de ejecución del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la infraestructura vial en el distrito de...", el cual se encuentra en ejecución desde el mes de febrero del presente año.

De acuerdo a lo informado por el responsable de la obra, se ha avanzado con la ejecución de los trabajos de construcción de la infraestructura vial, incluyendo la construcción de la base y el adoquinado de la superficie de la vía.

Los trabajos se encuentran adelantados en un 75% y se prevé la finalización de la obra en el mes de marzo del presente año.

Se adjunta a este informe el detalle de los avances de ejecución de la obra, así como el cronograma de ejecución de los trabajos.

[Handwritten notes and signatures]

El Jefe de Oficina Ejecutiva del Proyecto



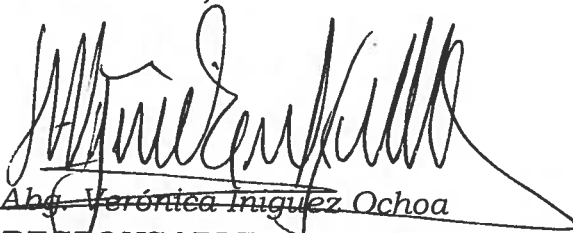
CT: 16155-2015

MEMORANDO 104-REP-TH-2016

PARA : GERENTES DE LA EMPRESA "RIDRENSUR E.P."
DE : Abg. Verónica Iñiguez O., **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**
ASUNTO : Para revisión del Cronograma de Vacaciones año 2016
FECHA : 26 de enero del 2016

En atención a sumilla inserta por la Ing. María Yolanda Mora, Gerente General de la empresa "RIDRENSUR E.P.", en memorando 083-REP-TH-2016 de fecha 19 de enero del 2016, referente al calendario de vacaciones para el año 2016; al respecto me permito remitir a usted(s), copia del mencionado documento, para revisión y ajustes por parte de los Gerentes y Responsables de áreas.

Atentamente,



Abg. Verónica Iñiguez Ochoa

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO



Adjunto: Lo indicado

c.c. Archivo RRHH

MEMORANDO 104-RLI-TF-2016



PARA: DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

DE: Jefe de Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Previsión del Organismo de Transición a los 20 años

FECHA: 01 de octubre de 2016

En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 20.387, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y en la Ley 20.125, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se tiene a la consideración de la Autoridad de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica, el informe de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica, en fecha 20 de agosto de 2016, sobre el tema de la previsión del Organismo de Transición a los 20 años, para el caso de los funcionarios que ingresaron al servicio público antes del 31 de diciembre de 1990.

Atentamente,



DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA



CT: 16155-2015

MEMORANDO 083-REP-TH-2016

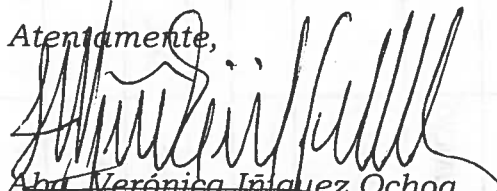
PARA : Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL**
DE : Abg. Verónica Iñiguez, **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**
ASUNTO : **CALENDARIO DE VACACIONES PARA EL AÑO 2016**
FECHA : 19 de enero del 2016

El Art. 69 del Código de Trabajo; Art. 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público; Art. 28 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público y Art. 57 del Reglamento de Administración del Talento Humano, establece el derecho que tienen los trabajadores y servidores permanentes de la empresa y los que vienen laborando mas de once meses continuos, a hacer uso de sus vacaciones. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.

Con este antecedente, la Unidad de Talento Humano en coordinación con los Gerentes de cada área, elaboró el cronograma de vacaciones para el año 2016, de servidores y/o trabajadores de la empresa, mismo que pongo a su consideración para revisión, sugerencia y/o aprobación de la misma, ya que el personal tomará sus vacaciones en las fechas previstas en el calendario y únicamente la autoridad competente, por razones de servicio debidamente fundamentadas, podrá suspender y diferirlas para otra fecha dentro del mismo periodo.

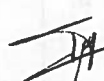
En tal virtud, se notificará al servidor y/o trabajador la fecha de salida y reintegro a sus labores en la empresa una vez que haya sido aprobado el cronograma de vacaciones para el año 2016.

Atentamente,



 Abg. Verónica Iñiguez Ochoa
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

Archivo: RRHH
 Adjunto: Cronograma de Vacaciones 2016.

Para revisión de Gerentes y
 Responsables de Áreas

 22-Ene-2016.
 15:20




 26.01.2016
 11:29

RECEPCIÓN
 DE DOCUMENTOS
 22-Ene-2016
 10:23
 = María Yolanda M.

EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR EP".
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Calendario de vacaciones para el año 2016

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO: Abg. Verónica Iñiguez Ochoa

NÓMINA DE SERVIDORES PERMANENTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	OBSERVACIONES
1	AGUIRRE MONTEROS CARLOS ERNESTO								22 AL	22				MEMO 004-GAF-REP-2016
2	ARMIJOS ARMIJOS SANTOS ALFONSO							4 AL 25						MEMO 014-REP-GOM-2016
3	CAMBIZACA DIAZ WILLIAM ANTONIO							1 AL 30						MEMO 004-GAF-REP-2016
4	GUTIERREZ SANCHEZ BISMARCK GUSTAVO													
5	JARAMILLO MONCADA VICTOR AURELIO							18 AL	16					MEMO 004-GAF-REP-2016
6	JIMENEZ TENE YOMARA VANESSA								15 AL 26			7 AL 18		DOCUMENTO ADJUNTO
7	LEON VEGA CARLOS VINICIO		08 AL	2					1 AL 31					MEMO 008-REP-GP-2016
8	ROMAN LUNA EDUARDO ALEJANDRO								15 AL 28				22AL 08 ENERO 2017	MEMO 008-REP-GP-2016

NÓMINA DE OBREROS PERMANENTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	OBSERVACION
1	CABRERA GRANDA CESAR HUMBERTO													
2	ESPINOZA LANCHI HENRY ALCIVAR						22 AL	5						MEMO 004-GAF-REP-2016
3	ESTRELLA CAMPOVERDE MANUEL AUGUSTO								22 AL	5				MEMO 004-GAF-REP-2016

EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "CORPODRENSUR EP".
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Calendario de vacaciones para el año 2016

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO		Abg. Verónica Iniguez Ochoa												
NÓMINA DE SERVIDORES Y TRABAJADORES CONTRATADOS MAS DE ONCE MESES CONSECUTIVOS														
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	OBSERVACION
4	GONZAGA CORREA BENITO RAMIRO									5 AL 19				MEMO 004-GAF-REP-2016
5	ORDOÑEZ ESPINOZA OSWALDO FRANCISCO							A AL 15					5 AL 16	DOCUMENTO ADJUNTO
6	TIGRE ESCALERAS LUIS ANTONIO						01 AL 30					16 AL 30		MEMO 004-GAF-REP-2016
3	BARRAGAN YAGUANA FREDY ISABEL												1 AL 30	MEMO 006-REP-AJ-2016
4	ESPINOZA ERREIZ LILIA ROSARIO			28 AL	8						10 AL	27		MEMO 004-GAF-REP-2016
5	COLLAHUAZO ASTUDILLO ANGEL SALVADOR		15 AL 29		18 AL	2								MEMO 014-REP-GOM-2016
6	GONZALEZ SANCHEZ FREDY													
7	GONZALEZ MINCHALO ADOLFO													
8	BENITEZ LUZURIAGA CAMILO ERNESTO													
9	MERIZALDE RAMIRO FERNANDO													
10	INIGUEZ OCHOA VERONICA ELIZABETH													
11	CUEVA VELASQUEZ PAMELA STEFANIA			21 AL	1		13 AL 24							MEMO 006-REP-AJ-2016

EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR EP".
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Calendario de vacaciones para el año 2016

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO		Abg. Verónica Iñiguez Ochoa																
12	BURNEO CORREA JOSUE ENRIQUE	15 AL	15															MEMO 006-REP-AJ-2016
13	GUACHIZACA CONTENTO VICTOR EDUARDO	25 AL 31	22 AL	15														MEMO 012-REP-GT-2016
14	GOMEZ ACHUPALLAS MARIA AUGUSTA	10 AL	10															MEMO 012-REP-GT-2016
15	ESPARZA ROMERO JOSE LUIS	01 AL 30																MEMO 012-REP-GT-2016
16	CANGO PATIÑO JOHN EMILIO																	
17	MARTINEZ ZUNIGA DUNNIA JANETH	01 AL 30																MEMO 012-REP-GT-2016
18	RODRIGUEZ CASTILLO PAULINA DEL CISNE	25 AL	23															MEMO 004-GAF-REP-2016
19	MOREIRA PALACIOS MARIA VERONICA	1 AL 30																MEMO 004-GAF-REP-2016
20	OVIEDO ZAMBRANO SEGUNDO JONATHAN	11 AL 25	11 AL 25															MEMO 004-GAF-REP-2016
21	CUEVA PIEDRA DENNIS RAMIRO	28 AL	8	02 AL 19														MEMO 004-GAF-REP-2016
22	IÑIGUEZ ALVAN OSCAR IVAN																	
23	OCHOA AGUIRRE JOFFRE IVAN	02 AL 15																MEMO 014-REP-GOM-2016
24	ARMIJOS ARMIJOS HERNAN VINICIO																	
25	CARRION JIMENEZ MANUEL HUMBERTO	01 AL 15																MEMO 014-REP-GOM-2016

EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR EP".
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Calendario de vacaciones para el año 2016

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO		Abg. Verónica Iniguez Ochoa												
26	SANCHEZ ZAPATA FREDY (Comisión de Servicios desde el 01 de abril 2015 por 4 años)	08 AL 22	01 AL 15						22 AL	5				MEMO 014-REP-GOM-2016
27	SANCHEZ ZAPATA LUIS ALFREDO													
28	FEJO UDAY FREDY GEOVANNY	08 AL 21	18 AL 28	16 AL 30										MEMO 008-REP-GP-2016
29	HERNANDEZ OCAMPO FELIX PAUL	08 AL 21	18 AL 28	02 AL 15										MEMO 008-REP-GP-2016
30	CASTILLO PALACIOS ELMER REMIGIO	08 AL 18	07 AL 17	24 AL 31										MEMO 008-REP-GP-2016
31	GONZALEZ FUERTES MAX JOSE	08 AL 18	07 AL 17	02 AL 15										MEMO 008-REP-GP-2016
32	TORRES ESPINOZA MARIA TERESA	08 AL 21	04 AL 28											MEMO 008-REP-GP-2016
33	POMA PAREDES HENRY PAUL													
34	PARRA OROSCO RAMIRO EMANUEL	08 AL 18		20 AL 27										MEMO 008-REP-GP-2016

Aprobado por: Ing. María Yolanda Mora Castro
Gerente General de la Empresa "RIDRENSUR E.P."

Reserva de Fideicomiso para el Fomento de la Agricultura y la Ganadería en el Estado de Veracruz, S. de R. L. de C. V.

Orden	Descripción	Fecha	Importe	Saldo	Observaciones
34	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
35	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
36	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
37	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
38	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
39	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
40	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
41	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
42	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
43	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
44	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
45	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
46	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
47	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
48	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
49	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
50	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
51	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
52	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
53	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
54	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
55	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
56	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
57	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
58	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
59	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
60	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
61	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
62	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
63	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
64	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
65	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
66	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
67	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
68	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
69	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
70	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
71	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
72	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
73	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
74	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
75	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
76	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
77	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
78	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
79	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
80	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
81	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
82	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
83	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
84	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
85	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
86	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
87	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
88	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
89	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
90	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
91	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
92	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
93	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
94	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
95	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
96	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
97	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
98	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
99	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			
100	RENTAS DE TERRENO	01/01/12			

Comprobante de Recaudación del Impuesto del Estado de Veracruz, S. de R. L. de C. V.

IMPORTE DE LA RECADA: \$ 0.00

EMISOR: S. DE R. L. DE C. V. Y SU SUCESOR A DEBITO DEL FONDO DE INICIACION

ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2016-01-13 17:11:00

AÑO: 2016

PROCEDENCIA: ING. JOSE LUIS SANCHEZ

TIPO: externo

TRAMITE
Nº

404

CODIGO: **RIEGO**

LUGAR: COORDINADOR GENERAL Y DE EP

DETALLE: SOLICITA INFORME SOBRE MATERIALES DE EXISTENCIAS EN BODEGAS, SOBRONTES DE AÑOS ANTERIORES

De :	Doc. Nº	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Yomara Jimenez	OF CGyEP- 2016-04	1 HOJA	604	<i>JL</i>	2016-01-13 17:11:00	

Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.

[\[Imprimir\]](#) - [\[Regresar\]](#)

Loja, 13 de enero de 2016

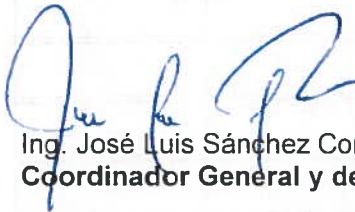
Señora Ingeniera
María Yolanda Mora
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA RIDRENSUR EP.

Presente

De mi consideración:

En fechas anteriores se realizó una inspección a las bodegas de RIDRENSUR ubicadas en el sector Jipiro, pudiendo observarse materiales que aún no han sido utilizados y que de acuerdo a la información facilitada, son de arrastre de administraciones anteriores; situación por la cual requiero de forma comedida, se informe que medidas se han considerado para su uso.

Atentamente,



Ing. José Luis Sánchez Coronel
Coordinador General y de Empresas Públicas

CGyEP/MVA



G. Adm. Financ.
G. Técnico
G. Planificación
G. Operación y Mant.

Informe

13-Ene-2016.
17:30

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
13 ENE 2016
Fecha: 13/01/2016
Hora: 17:30
F. 

CT: 404-2016

MEMORANDO N° 045-REP-GT-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO RIDRENSUR EP
Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP
Ing. Carlos León Vega
GERENTE PLANIFICACIÓN RIDRENSUR EP

ASUNTO: Planificación para descargo de materiales existentes en bodega

FECHA: 03 de febrero de 2016

En atención sumilla de oficio N° CGyEP-2016-04, referente al descargo de materiales de bodega, al respecto el informe:

- 31 tubos pvc desagüe de 110mm más 7 tubos pvc desagüe 75mm, se utilizarán para desagüe de un tanque reservorio en el sistema de riego Santiago, ubicado en la red de la junta #5, coordenadas geográficas UTM WGS84 695883;9563010. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Manuel Carrión
- 60m Tubería de drenaje de 160mm
- 13 tubos pvc para alcantarillado de 160mm más 4 metros de tubo pvc para alcantarillado de 200mm, se utilizarán para reemplazar un tramo del canal de riego comunitario de San José de Chinguilamaca. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Hernán Armijos
- 300 m de manguera flex de 1^{1/4}" , se utilizarán en redes secundarias del sistema de riego la Papaya cantón Saraguro. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Santos Armijos.
- 200 m de manguera flex de 1^{1/2}" , se utilizarán en redes secundarias del sistema de riego la Papaya, cantón Saraguro. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Santos Armijos.
- 500 m de manguera flex de 1^{1/4}" , se utilizarán para redes secundarias del sistema de riego Jorupe Cangochara. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Manuel Carrión.
- 500 m de manguera flex de 1" , se utilizarán para redes terciarias del sistema de riego Santiago. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Manuel Carrión.
- 500 m de manguera flex de 1" , se utilizarán para redes terciarias del sistema de riego Limas Conduriaco. Trabajos que se ejecutarán por la Gerencia de Operación y mantenimiento a cargo del ingeniero Manuel Carrión.
- 12 varillas de 14mm, se entregarán para la construcción de un reservorio en el Sistema de Riego Tasque, parroquia Chantaco, Cantón Loja, en convenio que se mantiene vigente entre RIDRENSUR y el GAD parroquial de Chantaco o en la construcción de un

paso elevado en el Sistema de Riego Cochas San Vicente, en donde se requiere incrementar cantidades de hormigón armado y para no elevar el monto del contrato, se pretende entregar las varillas existentes para acero de refuerzo. Trabajos que se ejecutan por medio de la Gerencia Técnica a cargo del Ing. Gustavo Gutiérrez o Ing. Fernando Ortega

- Brochas, lijas y pintura, se utilizarán para pintar compuertas en los diferentes Sistemas de Riego estatales.
- 41 tubos PVC-P C/S 16 mm x 3 metros más 59 tubos PVC-P C/S 25 mm x 1.6 Mpa x 6 metros más 148 tubos PVC-P C/S 32 mm x 1.25 Mpa x 6 metros más 171 tubos roscables PVC-P 3/4" x 6 metros más 6000m de manguera de goteo 12 mm 1.6 L/h 0.32 más 13 aspersores RH NAAN 501U 1/2" más 15 aspersores RM ND 5024 1/2" más 128 aspersores RM NAAN 5035 3/4" más 32 Aspersor RM UNIRAIN F46 3/4" más 47 aspersores RM SAEL 1/2" más 3 Aspersor RM 1/2" más 55 Aspersor SENININGER 14° más 33 Válvula de acople rapido PLASSON 3/4" t/verde más 57 Válvula de acople rapido PLASSON 3/4" t/amarilla, se utilizarán en implementación de riego parcelario en sistemas de riego que posteriormente se definirán pero entre los posibles son: Sistema de Riego Pilancay, Sistema de Riego Dictamos, Sistema de Riego Yee de Naranjal, Sistema de Riego Cera, Sistema de Riego Celen, Sistema de Riego El Portón, Sistema de Riego Angocorral. Estos trabajos se lo realizarán a través de la Gerencia de Planificación, en convenio con las juntas de regantes por medio de la Gerencia Técnica, aclarando que por no existir al momento un diseño definitivo las cantidades indicadas podrían variar.
- 2 Reductores PVC-P C/S 110 mm a 90 mm, 2 Tee PVC-P C/S 110 mm, 5 Tapones PVC-P S/E 90 mm, 1 Tapón PVC-D 110 mm, se ocuparán en el convenio que se mantiene para la construcción del Sistema de Riego EL Tablón PVC-D 110 Portón, parroquia, San Sebastián de Yuluc, cantón Saraguro, a cargo del Ing. John Tene
- 100m de cable de 1/2" más 30m de cable de 3/8" para reparar un paso elevado en el Sistema de Riego Payama Zañe.

Es pertinente aclarar que para el descargo de todos los materiales indicados, es necesario elaborar los proyectos, los cuales se realizarán en un tiempo aproximado de dos meses, para luego realizar los convenios y proceder a ejecutar los trabajos, lo cual tomará un tiempo adicional de 3 meses.

De lo existente en bodega, lo detallado es el material que puede ser utilizado a corto plazo, conforme a la planificación detallada, el material restante, del cual no se ha encontrado un destino inmediato, podrá planificarse las medidas pertinentes.

Atentamente.



Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO RIDRENSUR EP



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
RIDRENSUR EP



Ing. Carlos León Vega
GERENTE PLANIFICACIÓN RIDRENSUR EP

C.C Ing. José Luis Sánchez (Coordinación de Empresas Públicas)

MEMORANDO Nº 61-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Inspección al canal de riego Algarrobillo-Sabanilla

FECHA: 03 de febrero de 2016



En atención a la petición verbal realizada por su autoridad, el 27 de enero del presente año, se realizó la inspección al canal Algarrobillo-Sabanilla, sistema de riego comunitario ubicado en la parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez del cantón Celica. Debo señalar que el Colegio de Bachillerato "12 de Diciembre", es usuario del sistema, RIDRENSUR EP con este centro educativo tiene suscrito el Convenio Nro. 057-REP-AJ-2013, para la instalación de 9 hectáreas con riego presurizado.

La inspección se realizó con la presencia del Sr. Jeovany Granda, Presidente del canal Algarrobillo-Sabanilla, en la que se evaluó dos tramos críticos:

Tramo 1

Ubicado a la salida del barrio Algarrobillo (vía Algarrobillo-Celica), el canal de cemento tiene una sección de 0.6 x 0.8 m, se encuentra totalmente destruido en un tramo de 46 m, el agua circula por una zanja de tierra que está en riesgo de taparse por efecto de las lluvias y la inestabilidad de los taludes.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR EP
 Fecha: 03 FEB 2016
 Hora: 12:30
 F: [Signature]



Tramo 2

Ubicado a la salida del barrio Algarrobillito, junto a la vía Algarrobillito-Celica. El tramo del canal es de cemento, tiene la misma sección del tramo 1, en la actualidad funciona con normalidad, sin embargo por efectos de la construcción de la vía corre el riesgo de colapsar en una longitud de 35 m. En caso de sufrir daños, la reconstrucción del canal es de responsabilidad de la empresa constructora de la vía.



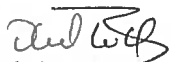
Para el arreglo del tramo 1 se requieren los siguientes materiales:

- 8 Tubos PVC estructurado para alcantarillado 540 mm x 6m
- 7 Fundas de cemento para construcción de dos tanques de revisión

Los materiales requeridos constan en la adquisición de materiales para enfrentar el fenómeno de El Niño. El presidente del canal de riego manifestó que la Junta de Riego aportará con mano de obra no calificada y materiales pétreos, no cuentan con los documentos habilitantes para que la institución intervenga mediante convenio. Por este motivo me permito sugerir, si existe el compromiso institucional de apoyar al sistema de riego, analice la posibilidad de ejecutar los trabajos en convenio con el GAD parroquial Teniente Maximiliano Rodríguez, del cantón Celica, el mismo que deberá canalizar la gestión del requerimiento a la empresa de riego.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente.


Ing. Angel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM



Figure 2

The figure shows a map of the study area, which is a coastal region. The map displays the coastline, major roads, and several locations marked with dots and labels. The text above the map describes the geographical context and the purpose of the study, mentioning the location of the study area relative to the city of [illegible] and the [illegible] region.

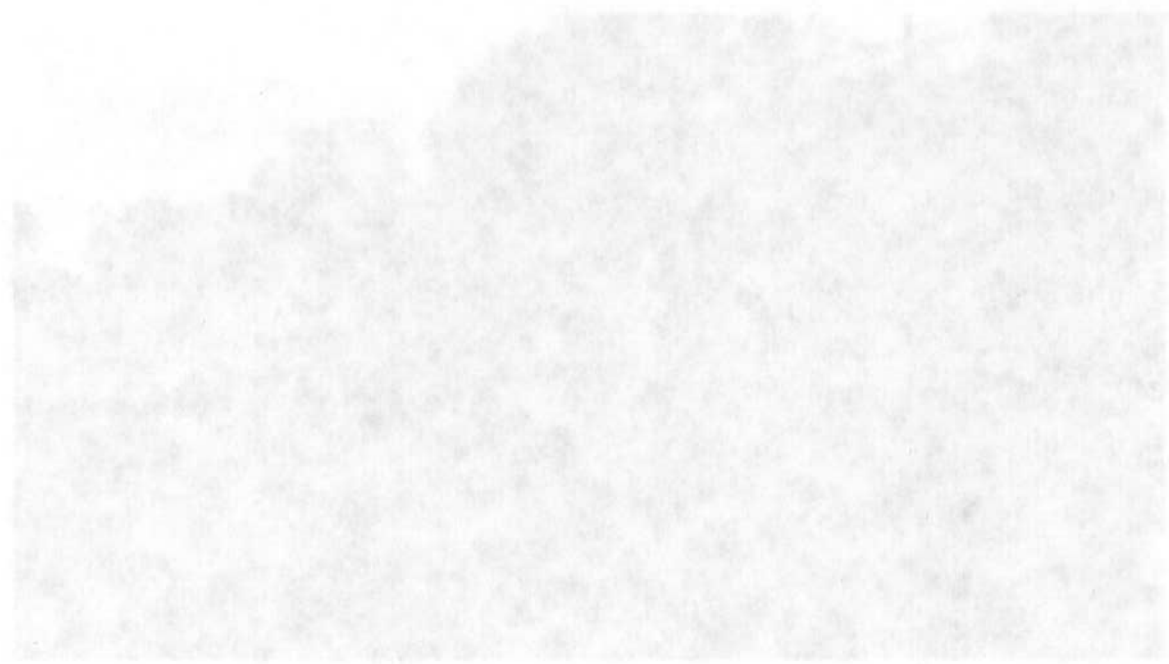


Figure 2. Map of the study area showing the location of the study area relative to the city of [illegible] and the [illegible] region.

- The figure shows a map of the study area, which is a coastal region.
- The map displays the coastline, major roads, and several locations marked with dots and labels.

The figure shows a map of the study area, which is a coastal region. The map displays the coastline, major roads, and several locations marked with dots and labels. The text above the map describes the geographical context and the purpose of the study, mentioning the location of the study area relative to the city of [illegible] and the [illegible] region.

Figure 2. Map of the study area showing the location of the study area relative to the city of [illegible] and the [illegible] region.

100 Avenue (100 Avenue) [illegible]
GENERAL DE [illegible]
MAY [illegible]

MEMORANDO No-52-REP-GOM-2016

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE DONDE
 FUNCIONA LA OFICINA TECNICA EN EL CANTON ZAPOTILLO.

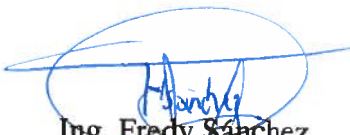
FECHA: Zapotillo, 02 de febrero del 2016

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Oficina Técnica para llevar a cabo los procesos de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego dentro de la zona 2, cantones: Zapotillo, Cética, Puyango y Macara”, en el cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 001-REP-AJ-2016 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, “RIDRENSUR E.P.” de Loja y el Señor José Gerardo Gutiérrez Campos, con C.I. 1101023529 propietario del inmueble; en la *Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.- La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la Cláusula Sexta del contrato: PRECIO DEL CONTRATO.- Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$150) mensuales, sin IVA; teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 hasta el 31 de enero del 2016 (un mes): Adjunto copia del contrato de arrendamiento y factura correspondiente.*

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO


 Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP


 Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

RECEPCIÓN
 REPOSICIONADOS
 RIDRENSUR EP 3 MAR 2016
 Fecha: 13/03/16
 Hora: fmx

MEMORANDO No.59-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL RIDRENSUR**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Solicitando pago de remuneración del mes de Enero 2016
FECHA: 02 de Febrero 2016

RIEGO

En alcance a memorando N° 54-REP-GOM-2016, se remiten el registro y controles de asistencia del personal que labora en la instalación del sistema de riego presurizado en el sector de Algarrobito, cantón Célica, para que se autorice a quien corresponda el pago de la remuneración del mes de enero del 2016 de los señores:

Sr. Wilson Sánchez Requena

Sr. Juan Barreto Ortiz

Sr. Jonathan Vidal Martínez

Sr. Darwin Ramírez Castillo

Sr. Leonel Castillo Vidal

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Archivo: Personal

José Antonio Eguiguren y Sucre

Tel: (593) 07-2582999 Ext. 7001
www.prefectura Loja.gob.ec / RIDRENSUR EP.

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 03 FEB 2016
Hora: 06:53
F: J. Collahuazo

Ref: 256-2018

MEMORANDUM NO. 29-REP-GOM-2018

TOP SECRET

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible signature and text]

[Illegible text]





MEMORANDO No-51-REP-GOM-2016

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE ARRENDADO COMO BODEGA, GUASIMO SUR, CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 02 de febrero del 2016

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Bodega en el sector Guásimo Sur, del cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 002-REP-AJ-2016, celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, "RIDRENSUR E.P." de Loja y el Señor Wilmer Moncada Carranza con C.I. 1101776423; en la Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.- La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la Cláusula Sexta del contrato: PRECIO DEL CONTRATO.- Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$280) valor mensual, más IVA; teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 al 31 de enero del 2016 (un mes): Adjunto el expediente y factura correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Fredy Sánchez
Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

Ángel Collahuazo
Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP





CT: 15731-2015

MEMORANDO Nº 58-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TECNICO RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Alternativa de diseño y presupuesto de paso subfluvial en el sistema de riego Zapotillo

FECHA: 02 de febrero de 2016

Con la finalidad de solucionar tramo colapsado de la red terciaria 3DC-15,1B7C del proyecto de riego Zapotillo, me permito solicitar a la Gerencia Técnica proponga una alternativa con diseño y presupuesto del paso subfluvial destruido por la crecida del río Alamor, que fue implementado con tubería de PVC de 160 mm para conducir 10 l/s.

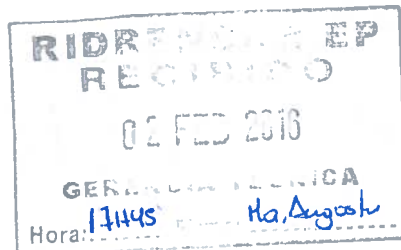
La Gerencia de Planificación tiene la información del levantamiento Georeferenciado realizado en el tramo de la red afectada, ubicada el sector Tronco Quemado del sistema de riego Zapotillo.

Particular que solicito para continuar trámites correspondientes.

Atentamente.


Ing. Angel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM



AP

CT- 12233/2015

Prefectura



LOJA
Camino al progreso



MEMORANDO 757-REP-GP-2015

PARA: Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE PLANIFICACIÓN RIDRENSUR EP

DE: Ing. Carlos León Vega
Técnicos de planificación

ASUNTO: Informe sobre requerimiento del GAD parroquial de Jimbura, acerca de la prolongación del sistema de riego Sanambay.

FECHA: 30 de noviembre del 2015

En contestación de la petición realizada por el GAD parroquial de Jimbura, acerca del apoyo para la prolongación del sistema de riego Sanambay-Jimbura hasta Machay y parte de Santa Ana, me permito informarle que lo solicitado no fue considerado dentro de la planificación 2015-2016.

Sugiero que se analice de parte de la Gerencia de Operación y Mantenimiento la factibilidad de realizar esta ampliación considerando que existe un caudal concesionado y un área determinada de riego, y si se demuestra su factibilidad se incluya en el banco de proyectos de RIDRENSUR EP..

Atentamente,

Ing. Carlos Vinicio León V.
Técnico de Gerencia de Planificación



REF CT: 15236 y 15758 -2015

MEMORANDO Nº 57-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Materiales requeridos para terminar la infraestructura de riego del proyecto Fundochamba, en base a los materiales disponibles.

FECHA: 02 de febrero de 2016

El presente tiene la finalidad de hacerle conocer que en reunión de trabajo realizada con la Ing. Flor María Elizalde, Técnico de seguimiento de proyectos del Buen Vivir y, el Ing. Charles Ludeña, Técnico del proyecto Fundochamba, se determinó el listado de materiales requeridos para terminar la infraestructura de riego principal, secundarios, reservorios y acometidas parcelarias del proyecto "Diversificación productiva de las huertas agroforestales mediante la implementación de sistemas de riego presurizado en la parroquia Fundochamba"

Debo señalar que el listado de materiales se realizó en base a los materiales disponibles (adquiridos por la entidad ejecutora, Asociación Artesanal de Productores de Café de Altura-AACAF), y los faltantes que se encuentran en los planos de los diseños de riego del proyecto.

Con estos antecedentes, me permito solicitar disponga a quien corresponda para que se haga llegar el listado de materiales al Ing. Romel Ramón, Coordinador del Programa Buen Vivir.

El pedido lo solicito, en razón de que en el Acta de reunión de trabajo del 18 de enero del 2016, en el literal 7 de los acuerdos, la Entidad Ejecutora y el Programa del Buen Vivir se comprometen a adquirir los materiales.

Se adjunta: Listado de materiales y 3 planos con los diseños de los reservorios.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente.


Ing. Angel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 02 FEB 2016
Hora: 10:30
Comp: [Signature]
F: [Signature]

MATERIALES Y ACCESORIOS DE RIEGO PARA LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL, REDES SECUNDARIAS Y Terciarias

Descripción del material	Unidad	Cantidad
Tubo PVC 110 mm x 1.25 Mpa x 6 m	Unidad	170
VAL HIDRAULICA PVC C/PILOTO-3VIAS CC 110mm roscable	Unidad	5
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 4" @ PN16	Unidad	5
VAL ALIVIO PRESION PRV-600 RH 2"@120psi	Unidad	5
Válvula de aire triple acción 1"	Unidad	5
Brida PVC 110 mm	Unidad	10
Adaptador M PVC 110 mm	Unidad	10
Adaptador M PVC 63 mm	Unidad	10
Collarín 110 mm x 1"	Unidad	5
Tee reductora PVC 110 mm x 63 mm	Unidad	5
Codo PVC 90 x 63 mm	Unidad	15
VAL HIDRAULICA PVC C/PILOTO-3VIAS CC 90mm roscable	Unidad	3
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 3" @ PN16	Unidad	3
VAL ALIVIO PRESION PRV-600 RH 2"@120psi	Unidad	3
Válvula de arte triple acción 1"	Unidad	3
Brida PVC 90 mm	Unidad	6
Adaptador M PVC 90 mm	Unidad	6
Adaptador M PVC 63 mm	Unidad	6
Collarín 90 mm x 1"	Unidad	3
Tee reductora PVC 90 mm x 63 mm	Unidad	3
Codo PVC 90 x 63 mm	Unidad	9
VAL HIDRAULICA PVC C/PILOTO-3VIAS CC 63mm roscable	Unidad	5
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 2" @ PN16	Unidad	5
VAL ALIVIO PRESION PRV-600 RH 2"@120psi	Unidad	5
Válvula de arte triple acción 3/4"	Unidad	5
Brida PVC 63 mm	Unidad	10
Adaptador M PVC 63 mm	Unidad	10
Adaptador M PVC 63 mm	Unidad	10
Collarín 63 mm x 3/4"	Unidad	5
Tee PVC 63 mm	Unidad	5
Codo PVC 90 x 63 mm	Unidad	15
Válvula de aire triple acción x 1"	Unidad	12
Válvula de aire triple acción 3/4"	Unidad	10
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 2" @ PN16	Unidad	15
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 3" @ PN16	Unidad	9
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 4" @ PN16	Unidad	3
Adaptador M PVC x 63 mm x 2"	Unidad	30
Adaptador M PVC x 90 mm x 3"	Unidad	18
Adaptador M PVC x 110 mm x 4"	Unidad	6
Te reductora de 110 x 50 mm	Unidad	2
Te reductora de 110 x 63 mm	Unidad	8
Tee PVC reductora de 90x63 mm	Unidad	17
Tee de 110x110 mm	Unidad	3
Tee PVC 90mm	Unidad	4
Tee PVC 75mm	Unidad	16
Tee PVC 63 mm	Unidad	112
Reductor PVC de 110 mm a 63 mm	Unidad	2
Reductor PVC de 110 mm a 90mm	Unidad	5
Reductor PVC de 90 mm a 63 mm	Unidad	12
Codos 90°, PCV 110 mm	Unidad	6
Codos 90°, PCV 90 mm	Unidad	12

MATERIALES Y ACCESORIOS DE USO PARA LA LABORATORIO DE REYES STUBAS

Cantidad	Descripción	Precio Unitario
100	Cartón	1.50
50	Plástico	2.00
20	Aluminio	3.00
10	Acero	4.00
5	Cobre	5.00
3	Latón	6.00
2	Plata	7.00
1	Oro	8.00
1	Mercurio	9.00
1	Plomo	10.00
1	Antimonio	11.00
1	As	12.00
1	Bi	13.00
1	Cd	14.00
1	Co	15.00
1	Cr	16.00
1	Cu	17.00
1	Fe	18.00
1	Mn	19.00
1	Ni	20.00
1	Pb	21.00
1	Sb	22.00
1	Sn	23.00
1	Tl	24.00
1	Zn	25.00
1	Ag	26.00
1	Au	27.00
1	Hg	28.00
1	Pb	29.00
1	Bi	30.00
1	As	31.00
1	Sb	32.00
1	Sn	33.00
1	Pb	34.00
1	Bi	35.00
1	As	36.00
1	Sb	37.00
1	Sn	38.00
1	Pb	39.00
1	Bi	40.00
1	As	41.00
1	Sb	42.00
1	Sn	43.00
1	Pb	44.00
1	Bi	45.00
1	As	46.00
1	Sb	47.00
1	Sn	48.00
1	Pb	49.00
1	Bi	50.00
1	As	51.00
1	Sb	52.00
1	Sn	53.00
1	Pb	54.00
1	Bi	55.00
1	As	56.00
1	Sb	57.00
1	Sn	58.00
1	Pb	59.00
1	Bi	60.00
1	As	61.00
1	Sb	62.00
1	Sn	63.00
1	Pb	64.00
1	Bi	65.00
1	As	66.00
1	Sb	67.00
1	Sn	68.00
1	Pb	69.00
1	Bi	70.00
1	As	71.00
1	Sb	72.00
1	Sn	73.00
1	Pb	74.00
1	Bi	75.00
1	As	76.00
1	Sb	77.00
1	Sn	78.00
1	Pb	79.00
1	Bi	80.00
1	As	81.00
1	Sb	82.00
1	Sn	83.00
1	Pb	84.00
1	Bi	85.00
1	As	86.00
1	Sb	87.00
1	Sn	88.00
1	Pb	89.00
1	Bi	90.00
1	As	91.00
1	Sb	92.00
1	Sn	93.00
1	Pb	94.00
1	Bi	95.00
1	As	96.00
1	Sb	97.00
1	Sn	98.00
1	Pb	99.00
1	Bi	100.00

REYES STUBAS
 LABORATORIO DE REYES STUBAS



Descripción del material	Unidad	Cantidad
Codos 90°, PCV 63 mm	Unidad	16
Codos 45°, PCV 110 mm	Unidad	7
Codos 45°, PCV 90 mm	Unidad	6
Codos 45°, PCV 63 mm	Unidad	17
Codos 22,5°, PCV 110 mm	Unidad	6
Codos 22,5°, PCV 90 mm	Unidad	4
Codos 11,25°, PCV 110 mm	Unidad	7
Codos 11,25°, PCV 90 mm	Unidad	5
Collarín PVC de 110 mm x 2"	Unidad	10
Collarín PVC de 90mm x 1"	Unidad	8
Collarín PVC de 63mm x 1/2"	Unidad	12
Tanque rompe presión	Unidad	4
Adaptador H PVC 63 mm x 2"	Unidad	75.00
Adaptados M Flex x 2"	Unidad	75.00
Cemento	Saco	120
Pega 1 galón	Unidad	16.00
Limpia 1 galón	Unidad	8.00
Total		

MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LOS RESERVORIOS

Descripción del material	Unidad	Cantidad
Tubo PVC 110 mm x 0,63 Mpa x 6 m	Unidad	2
Tubo PVC 90 mm x 0,63 Mpa x 6 m	Unidad	2
Tubo PVC 63 mm x 0,8 Mpa x 6 m	Unidad	2
Codos 90°, PCV 110 mm	Unidad	2
Codos 90°, PCV 90 mm	Unidad	2
Codos 90°, PCV 63 mm	Unidad	2
Tee PVC 110 mm	Unidad	1
Tee PVC 90 mm	Unidad	1
Tee PVC 63 mm	Unidad	1
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 4" @ PN16	Unidad	1
Válvula bola PVC pegable x 110 mm	Unidad	1
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 3" @ PN16	Unidad	1
Válvula bola PVC pegable x 90 mm	Unidad	1
Válvula Mariposa C/Volante HD EB 2" @ PN16	Unidad	1
Válvula bola PVC pegable x 63 mm	Unidad	1
Bridas PVC 110 mm	Unidad	4
Bridas PVC 90 mm	Unidad	4
Bridas PVC 63 mm	Unidad	4
Pernos x 5/8"	Unidad	48
Arandelas x 5/8"	Unidad	48
Tuerca x 5/8"	Unidad	48
Manguera de drenaje de 110 mm	m	40
Geomembrana 750 micras, termosellada	m2	1110
Total		

DISEÑO DEL RESERVOIRIO REVESTIDO CON GEOMEMBRANA

PROYECTO : CONSTRUCCION RESERVOIRIO PROYECTO FUNDOCHAMBA-FUNDOCHAMBA

1.- DATOS:

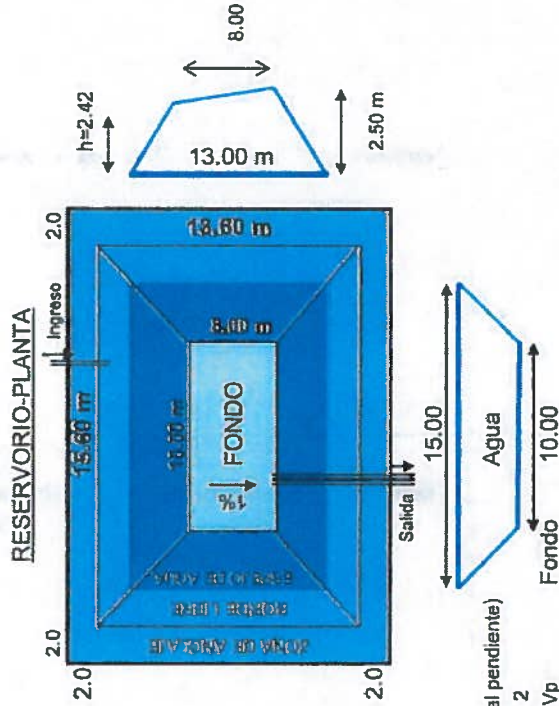
Talud (Z)	1
Altura mayor del agua (h)	2.50 m
Borde Libre (bl)	0.30 m
Caudal de entrada (Qe)	6 l/s
Ø tubería de descarga	4 Pulg
Pendiente transversal a L del fondo	1 %
Ancho del borde de anclaje	2.00 m
Longitud del Anclaje Subterráneo	2.00 m
Tiempo de embalse	12.00 h

2.- DIMENSIONAMIENTO Y CAL. HIDRAULICOS

Volumen neto de diseño	259 m ³
Largo del Fondo (L)	10.00 m
Ancho del Fondo (A)	8.00 m
Area del Fondo (b)	80.00 m ²
Area del Espejo de agua (B)	195.00 m ²
Altura menor del agua (h')	2.42 m
Reduc. Volumen x pendiente (Vp)	3.29 m ³
Volumen Neto calculado	329.98 m³
Volumen Total (con borde libre)	390.99 m ³
Tiempo de embalse (en h y min)	11 h 59min
Tiempo mínimo de descarga	4 h 14min
Caudal máximo de descarga	36.91 l/s

3.- AREA DE GEOMEMBRANA

Longitud de Talud	3.96 m
Area de Taludes	186.90 m ²
Area de Anclajes	281.60 m ²
Area neta geomembrana	548.50 m ²



(a reservorio lleno, debido al pendiente)
 = Vol. Tronco de pirámide / 2
 = $h' \cdot (B + b + \sqrt{B \cdot b}) / 3 \cdot Vp$
 = (Tronco de pirámide) - Vp

1. Introduction
 This report discusses the design and construction of a reinforced concrete slab for a two-story building. The slab is designed to support a uniformly distributed load of 15 kN/m². The design is based on the ACI 318M-08 code of practice. The slab is supported by four columns. The design includes the calculation of the effective depth, the required area of reinforcement, and the development length of the bars. The construction details are also provided.

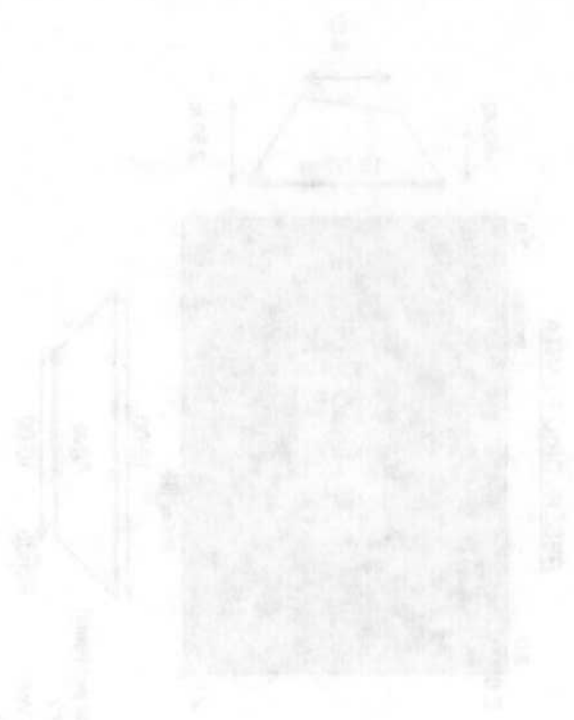


Figure 1.1: Design and construction details of a reinforced concrete slab. The slab is designed to support a uniformly distributed load of 15 kN/m². The design is based on the ACI 318M-08 code of practice. The slab is supported by four columns. The design includes the calculation of the effective depth, the required area of reinforcement, and the development length of the bars. The construction details are also provided.



DISEÑO DEL RESERVOIRIO REVESTIDO CON GEOMEMBRANA

PROYECTO : CONSTRUCCION RESERVOIRIO PROYECTO FUNDOCHAMBA-LA LIBERTAD

1.- DATOS:

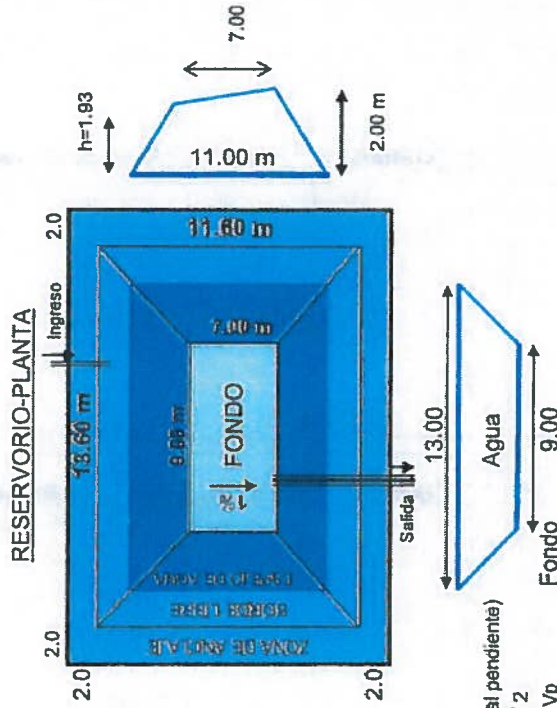
Talud (Z)	1
Altura mayor del agua (h)	2.00 m
Borde Libre (bl)	0.30 m
Caudal de entrada (Qe)	4 l/s
Ø tubería de descarga	3 Pulg
Pendiente transversal a L del fondo	1 %
Ancho del borde de anclaje	2.00 m
Longitud del Anclaje Subterráneo	2.00 m
Tiempo de embalse	12.00 h

2.- DIMENSIONAMIENTO Y CAL. HIDRAULICOS

Volumen neto de diseño	173 m ³
Largo del Fondo (L)	9.00 m
Ancho del Fondo (A)	7.00 m
Area del Fondo (b)	63.00 m ²
Area del Espejo de agua (B)	143.00 m ²
Altura menor del agua (h')	1.93 m
Reduc. Volumen x pendiente (Vp)	2.27 m ³
Volumen Neto calculado	198.34 m³
Volumen Total (con borde libre)	243.41 m ³
Tiempo de embalse (en h y min)	12 h 0 min
Tiempo mínimo de descarga	5 h 7 min
Caudal máximo de descarga	18.57 l/s

3.- AREA DE GEOMEMBRANA

Longitud de Talud	3.25 m
Area de Taludes	134.01 m ²
Area de Anclajes	249.60 m ²
Area neta geomembrana	446.61 m²



(a reservorio lleno, debido al pendiente)

= Vol. Tronco de pirámide / 2

= $h * (B + b + \sqrt{B*b}) / 3 - Vp$

= (Tronco de pirámide) - Vp

APPROPRIATION STATEMENT FOR 2000

Approved by the Board of Directors on 12/15/99

APPROVED:



Account	Amount	Description
1000	1000	...
2000	1000	...
3000	1000	...
4000	1000	...
5000	1000	...
6000	1000	...
7000	1000	...
8000	1000	...
9000	1000	...
10000	1000	...

DISEÑO DEL RESERVORIO REVESTIDO CON GEOMEMBRANA

PROYECTO : CONSTRUCCION RESERVORIO PROYECTO FUNDOCHAMBA-LALO

1.- DATOS:

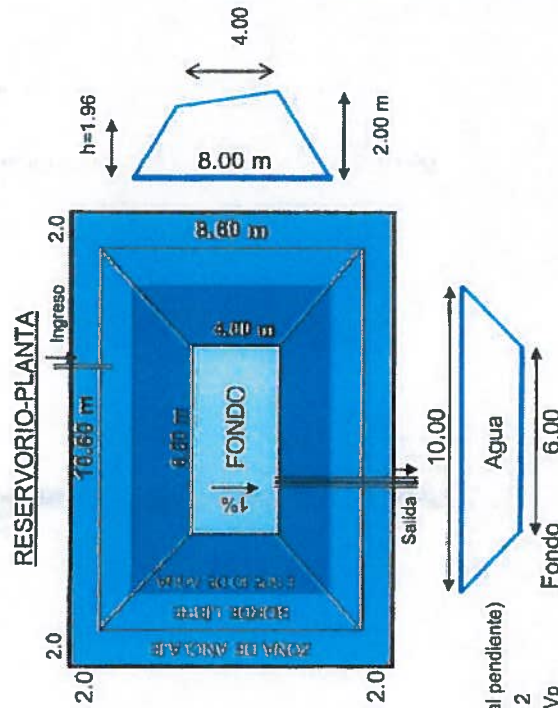
Talud (Z)	1
Altura mayor del agua(h)	2.00 m
Borde Libre (bl)	0.30 m
Caudal de entrada (Qe)	2 l/s
Ø tubería de descarga	1.5 Pulg
Pendiente transversal a L del fondo	1 %
Ancho del borde de anclaje	2.00 m
Longitud del Anclaje Subterráneo	2.00 m
Tiempo de embalse	12.00 h

2.- DIMENSIONAMIENTO Y CAL. HIDRAULICOS

Volumen neto de diseño	86 m ³
Largo del Fondo (L)	6.00 m
Ancho del Fondo (A)	4.00 m
Area del Fondo (b)	24.00 m ²
Area del Espejo de agua (B)	80.00 m ²
Altura menor del agua (h')	1.96 m
Reduc. Volumen x pendiente (Vp)	0.49 m ³
Volumen Neto calculado	98.05 m³
Volumen Total (con borde libre)	123.66 m ³
Tiempo de embalse (en h y min)	11 h 56min
Tiempo mínimo de descarga	9 h 31min
Caudal máximo de descarga	4.64 l/s

3.- AREA DE GEOMEMBRANA

Longitud de Talud	3.25 m
Area de Taludes	94.98 m ²
Area de Anclajes	201.60 m ²
Area neta geomembrana	320.58 m²



(a reservorio lleno, debido al pendiente)
 = Vol. Tronco de pirámide / 2
 = $h * (B + b + \sqrt{B*b}) / 3 - Vp$
 = (Tronco de pirámide) - Vp

Item	Quantity	Unit	Rate	Total
1. Cement	100	kg	10	1000
2. Sand	200	kg	5	1000
3. Aggregate	300	kg	15	4500
4. Labor	100	hr	10	1000
5. Water	100	liters	0.5	50
6. Formwork	100	sqm	5	500
7. Transportation	100	km	10	1000
8. Miscellaneous	100	kg	5	500
Total				14000

Notes:
1. All quantities are in metric units.
2. The above quantities are for reference only.
3. The actual quantities may vary depending on the site conditions.

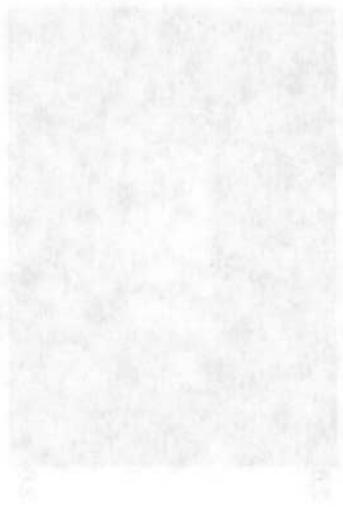


Figure 1: Cross-section of the structure showing dimensions (10m width, 4m height).

Table 1: Material and Labor Requirements for the Structure.

CT: 965-2016

MEMORANDO No. 54-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL RIDRENSUR**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Solicitando pago de remuneración del mes de Enero 2016
FECHA: 01 de Febrero 2016

RIEGO

Por medio del presente se remite las actividades cumplidas por los técnicos, asistentes de la de Gerencia de Operación y Mantenimiento, por lo que solicito se autorice a quien corresponda el pago de la remuneración del mes de Enero 2016.

Ing. Fredy Sánchez, Técnico de Zona 2

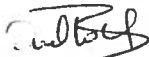
Sr. Luis Alfredo Sánchez, Asistente de Bodega

Ing. Hernán Armijos, Técnico zona 4

Ing. Manuel Carrión, Técnico zona 3

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:


Ing. Ángel Collahuazo

GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Archivo: Personal

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
03 FEB 2016
Fecha: 03/02/2016
Hora: 12:00
F: [Signature]

CT: 985 2018

MEMORANDO No. 24-RP-COM-2018



El presente documento tiene como finalidad informar a los señores miembros del Consejo de la Magistratura sobre el resultado de la evaluación de los recursos de amparo interpuestos por los señores...

En virtud de lo anterior, se recomienda a la Sala Plena del Consejo de la Magistratura que se pronuncie sobre el recurso de amparo interpuesto por el señor...

En fe y lugar de la ciudad de Lima, a los días...

Por tanto, se recomienda a la Sala Plena del Consejo de la Magistratura que se pronuncie sobre el recurso de amparo interpuesto por el señor...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

Prefectura


LOJA
Camino al progreso

MEMORANDO Nro. 056-REP-GOM-2016 ✓

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR CONTRATO Nro. 105-REP-AJ-2015

ASUNTO: Pago de planilla contrato Nro. 105-REP-AJ-2015

FECHA: 01 de febrero del 2016

Por medio del presente me permito remitir la planilla de Trabajo N° 01 del avance de obra correspondiente al contrato Nro. 105-REP-AJ-2015, cuyo objeto es "Mejoramiento de los sistemas de riego público Sanambay- Jimbura, Jorupe- Cangochara, Airo- Florida, Limas- Conduriaco y El Ingenio" del cantón Espindola". Misma que ha sido revisada y aprobada por la Fiscalización. Por lo que se solicita continuar con el trámite correspondiente para pago respectivo

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR CONTRATO

Cc: Archivo personal

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE OPER. & MANT.



CHUCK
1971

MEMORANDO No. 056-REP-COM-2016

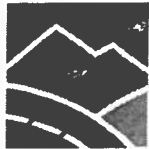
PARA: Jefe Oficina Ejecutiva de
Asesoría Presidencial
DE: Jefe Oficina Ejecutiva de
Asesoría Presidencial
ASUNTO: Pago de los salarios de los servidores públicos
del Poder Judicial de la Federación por el periodo de febrero de 2016

En atención a lo solicitado por el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Presidencial, en el día de hoy se ha revisado el expediente que se encuentra en el expediente 056-REP-COM-2016, en el cual se solicita el pago de los salarios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación por el periodo de febrero de 2016.

Por lo tanto, se recomienda que se continúe con el trámite de pago de los salarios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación por el periodo de febrero de 2016.

[Signature]
Jefe Oficina Ejecutiva de Asesoría Presidencial

[Signature]
Jefe Oficina Ejecutiva de Asesoría Presidencial



MEMORANDO No. 056-REP-GT-2016

PARA: *Ing. Manuel Carrión*
ADMINISTRADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015.

DE: *Ing. José Luis Esparza R.*
FISCALIZADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015.

ASUNTO: *Informe planilla Nro. 1, contrato N° 105-REP-AJ-2015*

FECHA: *29 de Enero del 2016*

1. ANTECEDENTES:

- Con fecha 11 de noviembre de 2015 se suscribió el contrato Nro. 105-REP-AJ-2015, entre RIDRENSUR EP y el Ing. Carlos Chillogallo, para el "Mejoramiento de los sistemas de Riego Público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, El Airo-Florida, Limas-Conduriacu y El Ingenio, del cantón Espíndola, provincia de Loja", por un monto de USD. 116,245.14, con un plazo de 90 días calendario a partir del pago del anticipo.
- Con fecha 02 de diciembre de 2015 se realiza el pago del anticipo.
- Con fecha 14 de diciembre de 2015 se suscribe el acta de entrega del sitio del proyecto, en la cual se acuerda ampliar la fecha de inicio de los trabajos al 14 de diciembre de 2015, por lo tanto la fecha de terminación del plazo será el 12 de marzo de 2016.

2. INFORME:

El presente informe se refiere al período comprendido entre el 14 y 31 de Diciembre del 2015, tiempo en el cual se presentó la planilla No 1 de obra del Proyecto "Mejoramiento de los sistemas de Riego Público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, El Airo-Florida, Limas-Conduriacu y El Ingenio, del cantón Espíndola, provincia de Loja". El contratista presentó la planilla en el plazo estipulado.

En cuanto se refiere a correcciones que debieron realizarse a la planilla, las fechas de ingreso, devolución y reingreso de las mismas son las siguientes:

Entrega a fiscalización:	08 de enero del 2016
Observaciones fiscalización:	15 de enero del 2016
Reingreso a fiscalización:	22 de enero del 2016
Aprobación fiscalización:	29 de enero del 2016

MEMORANDUM NO. 086 REP-67-2016

TO: THE BOARD OF DIRECTORS

FROM: THE BOARD OF DIRECTORS

SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]

I. BACKGROUND

[Illegible text describing background information]

II. DISCUSSION

[Illegible text describing discussion points]

[Illegible text describing discussion points]

[Illegible text describing discussion points]



Prefectura



LOJA
Camino al progreso



han ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y la presentación de la planilla esta dentro del plazo indicado en el contrato. Por lo tanto solicito a usted se de trámite respectivo para el pago de la planilla de este proyecto.

Atentamente:

Ing. José Luis Esparza R.

FISCALIZADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015

... ..
... ..
... ..
... ..



... ..
... ..



MEMORANDO 045 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL RIDRENSUR.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez; Ing. Gustavo Gutiérrez.
TECNICOS RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Informe inspección movimiento de masa vía Lucero, sistema de riego Chiriyacu - Lucero.

FECHA: 01 de febrero del 2016.

Por medio del presente, con un atento saludo, y en respuesta a la sumilla del trámite N°. 030-2016, luego de realizada la inspección técnica de movimiento de masa en la vía Lucero - Pindo informo lo siguiente:

1. Introducción.

La Prefectura de Loja a través de la Empresa de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR E.P), en su afán y como una política institucional es el fortalecer el desarrollo agro-socio económico de los sectores productivos de la provincia, brindando el apoyo necesario para la ejecución de estudios y construcción de sistemas de riego, procurando de esta manera incrementar la productividad agrícola y pecuaria que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, garantizando el mejoramiento de prácticas de soberanía alimentaria y buen vivir, con la atención a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

2. Ubicación.

La inspección del tramo del movimiento de masas se la realizó en la vía Lucero Pindo, parroquia Lucero, cantón Calvas.

3. Diagnóstico.

Este sector es una zona netamente agrícola, que durante años se ha beneficiado del sistema de riego, que cuenta con 324 usuarios, cubriendo una superficie de 780 ha aproximadamente, algunos predios del sistema de riego en el sector San Roque presenta deslizamientos hacia la vía a Lucero no producto de la utilización del agua de riego sino por algunos otros factores como vertientes de agua y paso del agua potable de la parroquia Lucero.

4. Informe de la Inspección.

La inspección se la realizó el día 22 de enero del presente, con la presencia del Sr. Nofre Conde (presidente junta de riego). En el recorrido se evidencio los deslizamientos del terreno y las posibles causas del mismo (anexo fotográfico); que se detalla a continuación:

RECEPCIÓN
 DE DOCUMENTOS
 27 01 2016
 Pindo
 Jomar
 Fecha: 27/01/2016
 Hora: 10:00

MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO: The Honorable Secretary of State
FROM: The Honorable Secretary of State
SUBJECT: [Illegible subject line]

The following information was received from [illegible source] on [illegible date]. It is being provided to you for your information.

1. [Illegible paragraph 1]

2. [Illegible paragraph 2]

3. [Illegible paragraph 3]

4. [Illegible paragraph 4]

5. [Illegible paragraph 5]



Se recorrió los ramales de riego (dos) que abastece desde el canal principal hasta los predios de los usuarios (cinco predios)

RAMAL UNO:

- *Coordenadas de inicio: X= 672050; Y= 9513272*
- *Coordenadas de fin de ramal: X= 671897; Y= 9512950*
- *Longitud del ramal: 376m*
- *Tubería de ramal: 110mm*
- *Usuarios: Santos Torres, Amable Jaramillo, Genaro Torres*

Los usuarios tienen riego presurizado por aspersión, aproximadamente el caudal del ramal es de 14 l/s, caudal que no perjudica según la topografía del terreno a los demás predios.

RAMAL DOS:

- *Coordenadas de inicio: X= 671955; Y= 9513306*
- *Coordenadas de fin: X= 671878; Y= 9513163*
- *Longitud del ramal: 166m*
- *Tubería y acequia de ramal: 110mm*
- *Usuarios: Wilson Martínez, Israel Torres.*

Los usuarios tienen riego por aspersión, aproximadamente el caudal del ramal es de 14 l/s, caudal que no perjudica según la topografía del terreno a los demás predios. Además riegan por acequias en aproximadamente 250m, por parte de la junta de riego Chiriyacu – Lucero se les notifico por escrito el no uso de este método de riego y además se les bloqueo la compuerta de ingreso desde el canal principal hasta que implementen el sistema de riego por aspersión.

En el recorrido también se identificó una vertiente u ojo de agua (anexo fotográfico) en las coordenadas X= 671837; Y= 9512983; cercano al deslizamiento en aproximadamente 180m, que puede ser otros factor del deslizamiento en el sector.

También se verifico el paso de tubería de agua potable (anexo fotográfico) para la parroquia Lucero cercano al derrumbe, que por versiones de los habitantes cercanos también sufre daños, colapsa y derrama el agua que conduce y que puede ser otro factor del deslizamiento en el sector.

5. Conclusiones:

- *Los movimientos de masa en la vía a Lucero el Pindo pueden producirse por varios factores: acequias del canal de riego, vertientes de agua y paso de agua potable de la parroquia Lucero.*

6. Recomendaciones:

- *Considerar el estudio detallado de los factores de deslizamiento.*



...described in the text of the ...

RESULTS

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

The ... of the ...

DISCUSSION

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

The ... of the ...

The ... of the ...

The ... of the ...

CONCLUSIONS

The ... of the ...

REFERENCES

... of the ...

Atentamente.

VISTO BUENO



Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO DE RIDRENSUR EP



Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Atentamente.

VISTO BUENO



Ing. Gustavo Gutiérrez
TECNICO DE RIDRENSUR EP



Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO

LOIR

Administrative

[Handwritten signature]
The Honorable [Name]
[Title]

Administrative

[Handwritten signature]
The Honorable [Name]
[Title]

Administrative

[Handwritten signature]
The Honorable [Name]
[Title]

Administrative

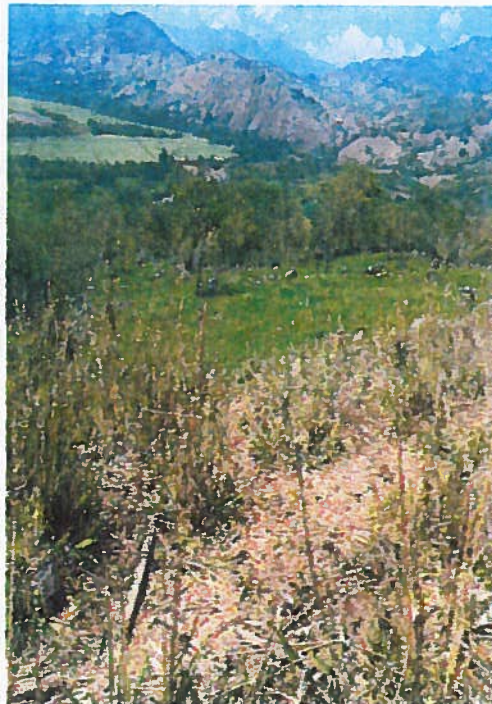
[Handwritten signature]
The Honorable [Name]
[Title]

[Faint handwritten text]

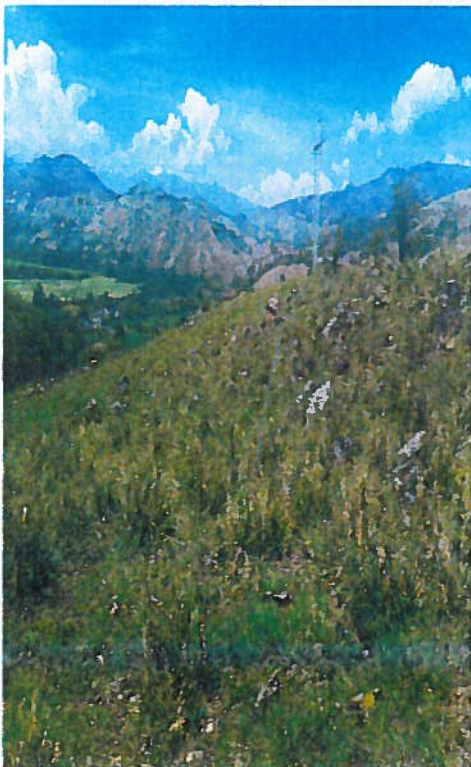
[Faint handwritten text]

ANEXO FOTOGRAFICO

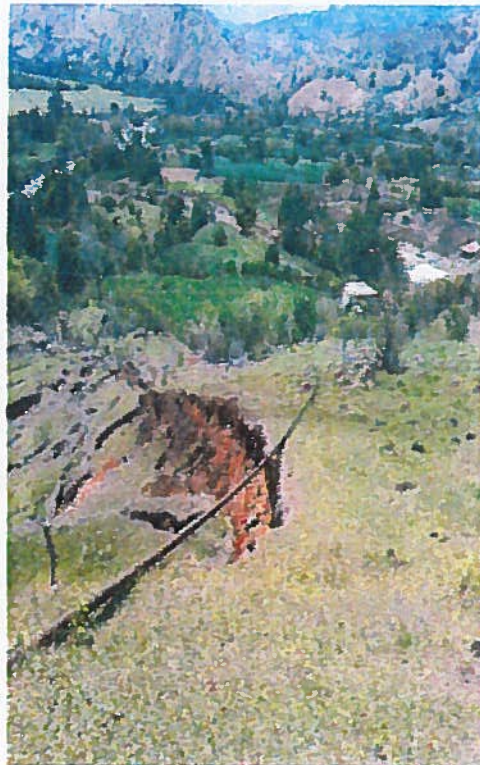
CAPTACIONES DE RAMALES DE CANAL PRINCIPAL Y AREAS DE RIEGO



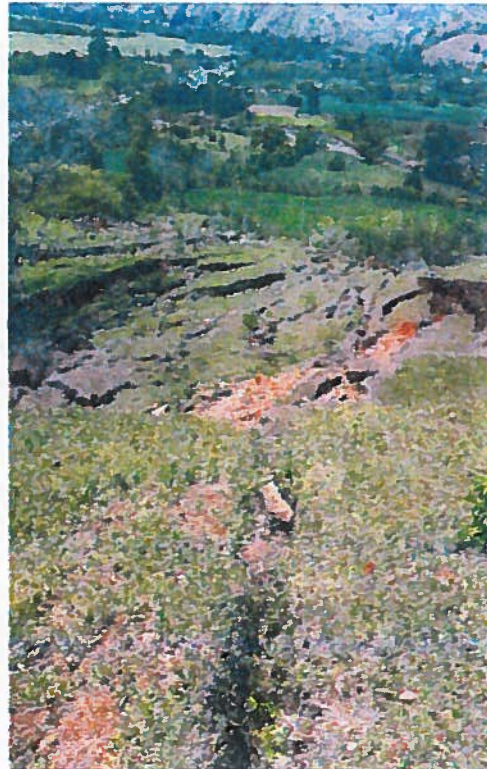
RIEGO POR ASPERSION Y GRAVEDAD



VERTIENTE DE AGUA Y PASO DE AGUA POTABLE



MOVIMIENTO DE MASAS VIA LUCERO PINDO



Oficio N°: DEP-GG-2016-002-O.
Loja, 4 de enero del 2016

Asunto: traslado de informe

Ingeniera
María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.
Loja

De mis consideraciones:


Por medio del presente hago traslado por ser competencia de la Empresa a su cargo el Oficio Nro. 231-UCR-GAC-CC del 31 de diciembre del 2015, suscrito por el Ing. Alex Fernando Agila L., Técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos del Cantón Calvas, mediante el cual entrega el informe de inspección técnica realizada al Movimiento en Masa de la Vía Lucero río Pindo de la parroquia El Lucero.

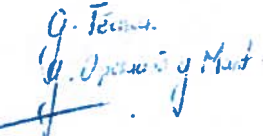
Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Jean Ojeda Piedra
GERENTE GENERAL DE PROSUR EP.
JOP/Ma' Carmen

A adjunto: Oficio Nro. 231 UGR-CAD-CC

Ing. Manuel Carvajal
Coordinador con 6 Técnicos
para informes

07-01-2016


G. Ferrera
G. Operación y Mant.

 05-Ene-2016
15:30



DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL SCIENCE
 UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES
 DIWATA CAMPUS, PASIG CITY
 METRO MANILA
 TEL. (02) 8619-6100
 FAX (02) 8619-6101
 WWW.UPLD.EDU.PH

The following information was obtained from the records of the Department of Environment and Natural Resources (DENR) regarding the environmental impact assessment (EIA) for the proposed project. The EIA was conducted by the Environmental Impact Assessment Center (EIAC) of the University of the Philippines (UP) and is available for public review.

For more information, please contact the DENR Office in Pasig City.



DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL SCIENCE
 UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES

[Handwritten notes and signatures in the bottom left corner]

[Handwritten notes and signatures in the bottom right corner]

Ref. 07. 30/2016.



UNIDAD DE GESTIÓN
DE RIESGOS GADCC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN CALVAS

"Democracia Justicia y Libertad"



Oficio No. 231 UGR-GAD-CC

Cariamanga, 04 de Enero del 2016.

Ingeniera.

María Yolanda Mora.

**GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR
(RIDRENSUR) DE LA PREFECTURA DE LOJA.**

Ciudad.-

De mi Consideración:

Reciba un cálido y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones encomendadas por el adelanto de su noble Institución.

Mediante la presente es para hacerle conocer el informe de inspección técnica realizada al Movimiento en Masa de la vía Lucero río Pindo de la parroquia el Lucero del cantón Calvas provincia de Loja, que amenaza la integridad de una familia y la obstrucción de la vía por los continuos deslizamientos que se siguen presentando sobre la calzada de la vía recientemente construida.

Nota: Adjunto informe de inspección técnica.

Por la atención que se digne dar al presente le expreso mi consideración y estima.

Atentamente,

"Juntos y Comprometidos con la Reducción de Riesgos y Desastres"

Ing. Alex Fernando Agila L.

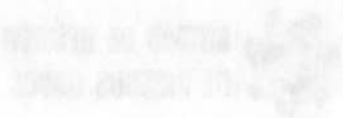
**TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE RIESGOS DEL CANTÓN CALVAS**

DE DOCUMENTOS
Fecha: 12/01/16
Hora: 10:00 AM
F: [Signature]

10/08/2014



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CAJON CAJAS
DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN



Oficina: 251 BARRIO
Cajon Cajas: 04 de Mayo del 2014

Ing. Juan
Miguel
DIRECTOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR
PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Del: Consideración

Recibo en el día y en tal efecto de los documentos en sus funciones encomendadas
por el señalamiento de su honorario.

Mi nombre la presente se para hacer constar al señor Juan Miguel
Miguel en el día y en tal efecto de los documentos en sus funciones encomendadas
por el señalamiento de su honorario. Este documento es una copia de los
documentos originales que se encuentran en el expediente de la
referida obra de la vía por los trabajos de mantenimiento que se
realizan en la vía de la referida obra.

Nota: Adjunto informe de inspección técnica

Para ser notado que se tiene en cuenta la consideración y el valor

Atentamente,
"Juan y Company" y en la fe de los señalamientos de los

Ing. Alex T. Amador
TECNICO DE LA UNIDAD DE GESTION
DE RIEGO DEL CAJON CAJAS

Vertical text on the right margin, possibly a date or reference number.

**INFORME TÉCNICO REALIZADO AL MOVIMIENTO EN MASA DE LA VÍA LUCERO RÍO
PINDO DE LA PARROQUIA EL LUCERO DEL CANTÓN CALVAS PROVINCIA DE LOJA.**

1. ANTECEDENTES:

Mediante comunicación con el ECU-911 Loja, el día 23/12/2015, se da a conocer a la **UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS** se realice la inspección al deslizamiento sobre la calzada de la vía Lucero río Pindo sucedido el día 22/12/2015.

De conformidad a lo solicitado es parte fundamental que la UGR-GAD CALVAS emite el informe correspondiente sobre los eventos ocurridos en el cantón Calvas.

2. OBJETIVOS:

- ✓ Realizar la inspección técnica correspondiente al deslizamiento sobre la calzada de la vía Lucero río Pindo de la parroquia el Lucero del cantón Calvas.
- ✓ Verificar el riesgo existente que pongan en peligro la vida de las personas por posibles continuos deslizamientos de materiales sueltos que se encuentran sobre el escarpe.

3. UBICACIÓN:

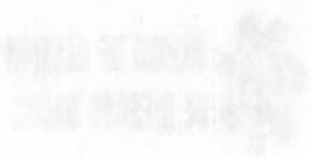
El evento sucedido se encuentra situado en la parroquia Lucero del cantón Calvas provincia de Loja, junto al puente Bailey a 100m del balneario Agua Azul en la vía Lucero río Pindo, en las coordenadas UTM 84 Zona 17S X=0671863 Y=9512779; altura 1123 snm.

4. VISTA TÉCNICA IN SITU:

La inspección la realizó la **Unidad de Gestión de Riesgos GAD-CALVAS** el día jueves 24 de diciembre de 2015 a partir de las 15H00, para cumplir lo solicitado por el ECU-911, de la ciudad de Loja.

Primeramente **IN SITU**, La Geomorfología que presenta una alta colina con pendiente fuerte hacia la parte elevada, se establece que los terrenos son privados, de diferentes propietarios que son atravesados por un encauce de agua, el recorrido de la escorrentía de agua lo realiza sobre una brecha o acequia construida manualmente sobre la cima de los terrenos sin consideraciones técnicas.

El agua proviene de un canal de riego que a decir de los propietarios fue construido por el **Consejo Provincial Empresa Pública Ridrensur**, el uso inadecuado de riego sobre los terrenos satura el suelo lo cual lo hace propenso a deslizamiento. Los suelos y subsuelos que presenta la zona en riesgo están conformados por materiales rocosos, tierra fina, limos, andesitas y principalmente materiales arcillosos que al unirse con agua son muy frágiles y de fácil disgregación, la sobresaturación del suelo por presencia de lluvias y el flujo de agua sobre la cima de la colina proveniente del canal de riego amenaza un movimiento en masa de gran magnitud sobre la vía si no se toma las medidas de prevención necesarias.



INFORME TÉCNICO REALIZADO AL MOVIMIENTO COMUNITARIO DE LA VILLA URBANA DEL PRADO DE LA PARROQUIA EL LLUCERO DEL CANTÓN CALVÍ EN PROVINCIA DE LOJA

1. ANTECEDENTES:

Mediante el presente informe se informa al ECUARUNARI sobre el desarrollo de las actividades de gestión de recursos del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CAUCA en relación con el desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía en la provincia de Loja.

2. OBJETIVOS:

- 1. Realizar un diagnóstico técnico de las condiciones de desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía.
- 2. Identificar el nivel de desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía.
- 3. Proponer acciones de desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía.

3. UBICACIÓN:

El presente informe técnico se realizó en la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía en la provincia de Loja, a una distancia de 20 km del centro del Cantón Calvía y a una distancia de 100 km del centro de la provincia de Loja.

4. VISTA TÉCNICA IN SITU:

La investigación se realizó en la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía en la provincia de Loja, el día jueves 04 de diciembre de 2015 a las 08:00 horas, para determinar el nivel de desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía.

Primero se realizó un diagnóstico técnico de las condiciones de desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía, para identificar el nivel de desarrollo de la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía.

El presente informe técnico se realizó en la comunidad de la Villa Urbana del Prado de la Parroquia El Llucero del Cantón Calvía en la provincia de Loja, a una distancia de 20 km del centro del Cantón Calvía y a una distancia de 100 km del centro de la provincia de Loja.



Hasta el momento se observa el riego en algunos de los terrenos que lo realizan mediante acequias que lo direccionan a diferentes parcelas, la escorrentía del agua en las parcelas es por tiempos prolongados como de un día para otro, otro mecanismo que utilizan los usuarios es por medio de aspersores que lo mantienen constantemente todo el tiempo, estos factores y la temporada invernal hacen de esta zona una amenaza muy alta a una vivienda que esta situada a pocos metros del borde de la vía, los propietarios son mayores de edad, escasos recursos económicos y el bien fue construido por el MIDUVI.

El movimiento en masa de esta zona de riesgo se evidencia en tiempos de verano y principalmente en invierno, afectando directamente a la calzada de la vía Lucero río Pindo que fue recientemente construida y está siendo afectada por la presencia continua de aludes de materiales sueltos como lodo tierra rocas etc.

5. CONCLUSIONES:

- La zona de riesgo esta situada en una pendiente muy significativa con una topografía muy irregular, son terrenos privados de varios propietarios.
- Los terrenos son atravesados por una escorrentía de agua sobre una acequia construida manualmente, la cual direcciona el cauce a los diferentes predios o parcelas.
- Que existe la presencia del canal de riego que beneficia algunos moradores del sector, beneficiandose del riego a sus parcelas para mejorar la agricultura y la alimentación del ganado vacuno que pastorea en estas zonas de riesgo.
- La presencia de las fuertes lluvias y el anuncio del Fenómeno del Niño amenaza una vivienda sobre el posible deslizamiento exponiendo la integridad de las personas que habitan en el bien.
- Los constantes deslizamientos que se han registrando sobre la calzada de la vía Lucero río Pindo han sido atendidos, pero la gran magnitud de materiales sueltos que existen en la pendiente pueden ocasionar daños mayores que afecten la estructura de la vía obstruyendo el tránsito vehicular lo cual dejaría incomunicado algunos cantones como Calvas, Quilanga, Gonzánama y Espindola.

5. RECOMENDACIONES.

- Se tome este informe como apoyo al procedimiento adecuado para direccionar al Ente correspondiente y se solucione definitivamente el problema de deslizamientos que se vienen dando continuamente desde años anteriores.
- Coordinar acciones con la Empresa Ridrensur para que se de la solución definitiva al suministro de agua que se lo realiza mediante brechas o acequias.
- En cuanto al sistema de riego por aspersión informar a los usuarios del riesgo que se pueden generar si continua utilizando en estas zonas de riesgo.

- Socializar las acciones a realizar en la zona de riesgo, con los beneficiarios del canal o propietarios de los terrenos.
- Actuar con responsabilidad y urgencia con medidas de prevención ante la presencia del Fenómeno del Niño.

6. ANEXO FOTOGRÁFICO (TERRENO).

Zona de Riesgo.

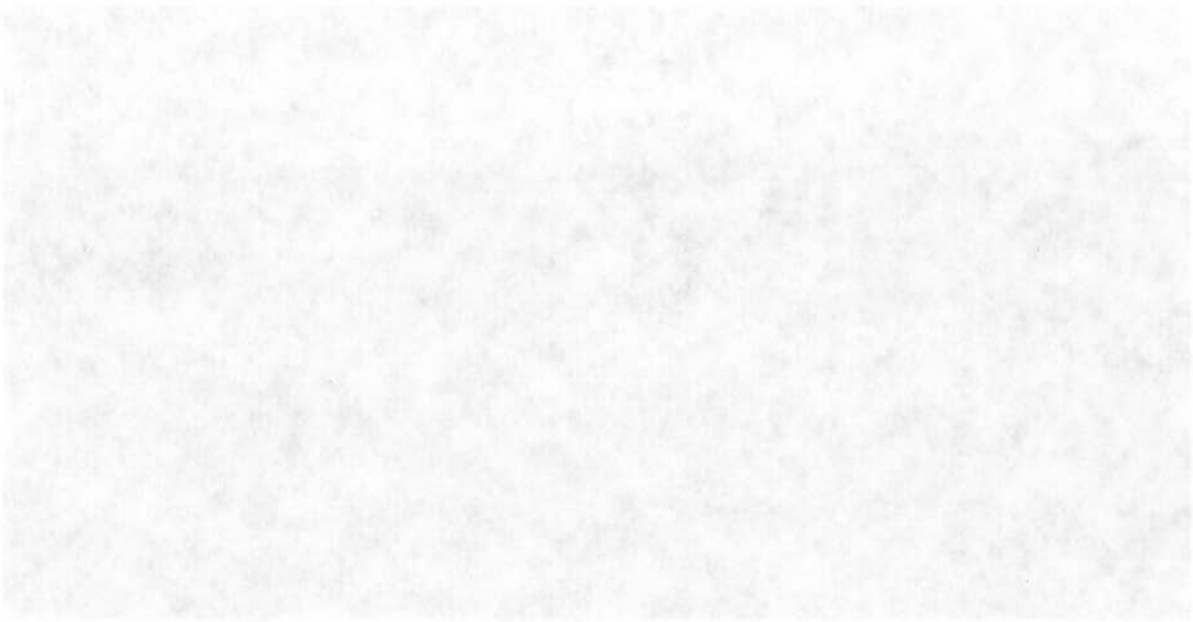




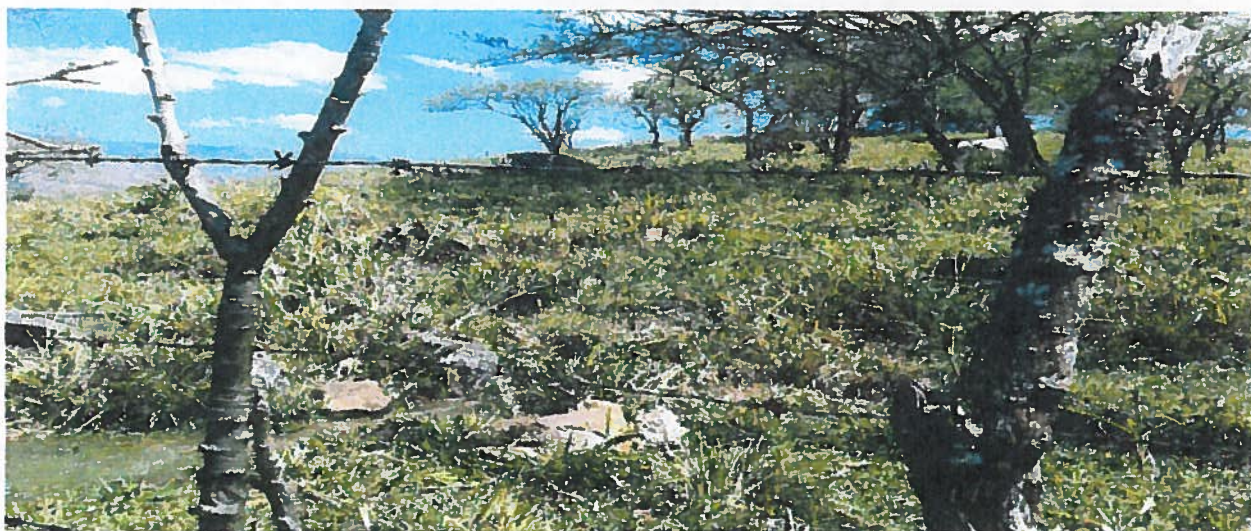
Facilitar las acciones a realizar en las zonas de riesgo con los beneficiarios de las acciones de prevención de las inundaciones y los trabajos de prevención que se realicen en las zonas de riesgo.

8. ANEXO FOTOGRAFICO (TERMINO)

Zona de Riesgo



Recorrido del cauce del agua sobre brechas o acequias.



Resultados de los continuos hundimientos e deslizamientos en la zona.



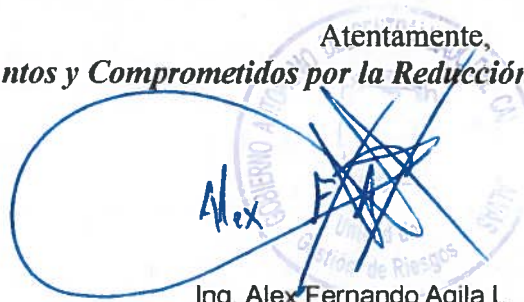


Vivienda amenazada por el posible movimiento en masa



Cariamanga 04 de Enero de 2016.

Atentamente,
"Juntos y Comprometidos por la Reducción de Riesgos y Desastres"



Ing. Alex Fernando Agila L.
**TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE RIESGOS DEL CANTÓN CALVAS**

Ref.

CT: 9709-2015

MEMORANDUM N° 50-REP-GOM-2016

PARA: Fredy Barragan
ASESOR JURIDICO DE RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Notificaciones para retiro de mangueras del canal de riego Zapotillo

FECHA: 01 de febrero de 2016

Mediante memorándum N° 475-REP-GOM-2015 le hice llegar a Asesoría Jurídica la información solicitada en el trámite 9709-2015, relacionada con la instalación de mangueras en forma irregular para captar agua de riego del canal de Zapotillo.

Con la finalidad de encontrar una solución para resolver este problema, me permito solicitar analice la conveniencia en el marco legal, para que la RIDRENSUR EP, notifique motivadamente a los usuarios para que retiren las mangueras en un plazo de 15 días.

Este pedido lo realizo, en vista de que no se cuenta con una notificación escrita, para que SENAGUA proceda a tomar las medidas correspondientes de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

Adjunto listado de propietarios de terreno con instalaciones irregulares.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente,

Ángel Collahuazo Astudillo
Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

Ángel Collahuazo Astudillo
d/02/2016



MEMORANDUM NO. 50-SEP-6012-2015

MEMORANDUM NO. 50-SEP-6012-2015

TO: SAC, [illegible]

FROM: [illegible]

SUBJECT: [illegible]

DATE: [illegible]

The following information was obtained from [illegible] on [illegible]. This information was obtained from [illegible] on [illegible].

The following information was obtained from [illegible] on [illegible]. This information was obtained from [illegible] on [illegible].

The following information was obtained from [illegible] on [illegible]. This information was obtained from [illegible] on [illegible].

The following information was obtained from [illegible] on [illegible]. This information was obtained from [illegible] on [illegible].

The following information was obtained from [illegible] on [illegible]. This information was obtained from [illegible] on [illegible].

The following information was obtained from [illegible] on [illegible]. This information was obtained from [illegible] on [illegible].

FOR THE DIRECTOR OF THE FBI
 [illegible signature]

DATE: [illegible]

5/12/15

CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015; 15-19/06/2015;

Propietario del terreno	Canal	Georeferenciación		Número de mangueras instaladas	Diámetro de manguera (pulgadas)	Caja de entrega	Cultivo	Esta regando	Cortadora	Caudal (l/s)
		Latitud	Longitud							
WILTON TORRES	1C	9527335	589423	2	2	NO	FRUTALES	SI	SI	2.4
MARTHA VIDAL	1C	9527302	589379	1	1 1/2	NO	FRUTALES	SI	SI	0.8
PABLO SANCHEZ	1C	9527115	589301	1	1/2	NO		NO	NO	0
CLOTARIO SANCHEZ	1C	9527054	589201	1	2	SI	ARROZ - FRUTALES	NO	SI	0
PABLO SANCHEZ	1C	9526984	589172	2	2	NO		NO	NO	0
FELIPE BECERRA	1C	9526435	589027	3	1 de 3 y 2 de 2	si	ARROZ	SI	NO	14.5
FELIPE BECERRA	1C	9526185	589040	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	3.5
HEREDEROS VALDIVIEZO RAMIREZ	1C	9526061	588828	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	3.5
SEGUNDO GODOS	1C	9525714	588394	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	5
TEODORO CASTILLO	1C	9525714	588394	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	4
SEGUNDO GODOS	1C	9525659	588359	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	5
SEGUNDO GODOS	1C	9525608	588309	1	2	NO	ARROZ	NO	NO	0
JAIME GODOS	1C	9525472	588309	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	3.5
BLANCA NOHEMI GODOS	1C	9525442	588302	1	2	NO	ARROZ	SI	NO	7.5
JAIME GODOS	1C	9525387	588284	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	0.5
JAIME GODOS	1C	9525324	588259	3	1 de 3, 1 de 2, Y 1 de 1 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	16
VICENTE ROMERO	1C	9525154	588109	1	2	NO	FRUTALES-MAIZ	NO	NO	0
FRANCISCA CASTILLO	1C	9524902	588183	1	2	NO	FRUTALES	NO	NO	0
ELENA CASTILLO	1C	9524713	588140	1	2	NO	FRUTALES	SI	SI	0.5
SIXTO CASTILLO	1C	9524675	588103	2	1/2	NO	FRUTALES	NO	NO	0
SEGUNDO GODOS (BOMBA)	1C	9524477	588072	1	3	NO	HUERTO	NO	SI	0
CESAR CARREÑO	1C	9524158	587816	3	2 de 1/2 y 1 de 1 1/2	NO	FRUTALES	NO	SI	0
GENO HIDALGO	1C	9524091	587789	1	3	NO	ARROZ	SI	SI	8.3
ROBERTHO GRANDA	1C	9522621	586006	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	26.4
ROBERTHO GRANDA	1C	9522612	585935	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.8
ROBERTHO GRANDA	1C	9522589	585852	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	17.6
ROBERTHO GRANDA	1C	9522574	585813	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	26.4
WASHINGTON ROMERO	1C	9522547	585683	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	14
EDWIN OTERO	1C	9522650	585559	1	3	SI	ARROZ	NO	NO	0



Propietario del terreno	Canal	Georeferenciación		Número de magueras instaladas	Diámetro de manguera (pulgadas)	Caja de entrega	Cultivo	Esta regando	Cortadora	Caudal (l/s)
		Latitud	Longitud							
MARIO SOTO	1C	9522629	585164	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	9
MARIO SOTO	1C	9522599	585105	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	7.8
PATRICIO SOTO	1C	9522573	585106	1	1/2	SI	FRUTALES	SI	SI	0.5
MARIO ORTIZ	1C	9522559	584709	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	8.2
FELIPE ANDRES SARAGURO	1C	9521880	583956	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	12
EDUARDO VILLALTA (BOMBA)	1C	9521263	583473	1	2	SI	MAIZ	SI	SI	5
NESTOR GUERRERO	1C	9519127	582872	2	1 DE 3 REDUCE A 2 Y 1 DE 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	3
VIRGILIO GUERRERO	1C	9518783	582532	1	3	SI	MAIZ	SI	NO	12
GONZALO HIDALGO (BOMBA)	1C	9518758	582530	1	3	NO	MAIZ - BANANO	NO	SI	0
VIRGILIO GUERRERO	1C	9518645	582342	1	3	SI	MAIZ	NO	NO	0
HUMBERTO JIMENEZ	1C	9518151	581680	1	1/2	NO		SI	NO	4
LIONZO GUERRERO	1C	9518124	581664	1	1 1/2	SI	MAIZ	SI	SI	2
HUMBERTO JIMENEZ	1C	9518064	581668	2	1/2	NO	HUERTO	SI	SI	3
GERARDO FLOREZ	1C	9518055	581663	2	2	NO	HUERTO	SI	SI	4
GERARDO FLOREZ	1C	9518023	581641	1	2	NO	MAIZ- FRUTALES	SI	SI	5
WASHINTON RODRIGUEZ	1C	9517970	581574	1	2	SI	ARROZ	SI	SI	3.5
FLORO HIDALGO	1C	9517916	581552	2	1/2 Y 1 1/2	NO	MAIZ	SI	SI	1
BOLIVAR CASTILLO	1C	9517866	581538	3	1 DE 3, 1 DE 1 1/2 Y 1 DE 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	2.2
SANTOS HIDALGO	1C	9517823	581499	1	2	NO	HUERTO	SI	SI	0.7
VITELIO HIDALGO	1C	9517804	581395	1	1 1/2	SI	HUERTO	SI	SI	1
FRANCO DIAZ	1C	9517763	581304	2	1 DE 3 Y 1 DE 1 1/2	NO	MAIZ	SI	SI	12.5
VERONICA GRANDA	1C	9517641	581217	1	3	NO	PASTO	SI	SI	7.5
MARLON GRANDA	1C	9517641	581217	1	2	NO	MAIZ	SI	SI	5
AGUSTIN REQUENA	3D- 1C	9516356	582976	3	3"	SI	ARROZ	SI	NO	9.5
EDUARDO CASTILLO	3D- 1C	9516677	583162	2	3"	SI	ARROZ	SI	NO	9
NARCISA AGURTO ROGEL	1C	9524322	588011	1	2	NO	cebolla	si	NO	2
SULMER ZAPATA	2C	9518559	580528	1	3	NO	PASTO	SI	SI	8.0
LUIS GRANDA	2C	9518559	580528	1	3 Salida de 2	SI	PASTO	SI	SI	5.0
RAQUEL GUERRERO	2C	9518559	580528	1	2	SI	MAIZ	SI	NO	3.3
VICTOR HUGO CAMPOS	2C	9518542	580500	2	2	SI	MAIZ	SI	SI	7.2
MARLON ZAPATA	2C	9518498	580408	1	3	NO	MAIZ	SI	NO	7.0
CESAR GERRERO	2C	9518498	580408	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	3.5

Propietario del terreno	Canal	Georeferenciación		Número de magueras instaladas	Diámetro de manguera (pulgadas)	Caja de entrega	Cultivo	Esta regando	Cortadora	Caudal (l/s)
		Latitud	Longitud							
SEGUNDO ORTIZ	2C	9518432	580274	2	2 y 2	SI	FRUTALES-MAIZ	SI	NO	9.6
SEGUNDO ORTIZ	2C	9518293	579844	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	4.7
MARCO REQUENA	2C	9517684	579157	1	3	CLAND ESTINA	MAIZ	SI	NO	9.0
MIGUEL ROGEL	2C	9517661	578977	1	3	NO-RESERVORIO	CEBOLLA	NO	NO	0.0
NELSON GAONA	2C	9517034	578678	1	2	NO	MAIZ	SI	SI	3.8
NELSON GAONA	2C	9516989	578612	1	3 Salida de 2	NO	MAIZ	SI	SI	3.3
NELSON GAONA	2C	9516951	578524	1	2	NO	MAIZ	SI	SI	4.1
EDUARDO JIMENEZ	2C	9516803	578483	1	3	SI	FRUTALES	NO	NO	0.0
EDUARDO JIMENEZ	2C	9516738	578461	2	3	SI	FRUTALES	NO	NO	0.0
MILTON SANCHEZ	2C	9516612	578328	2	2	NO-RESERVORIO	FRUTALES	SI	NO	1.0
MARCO ROGEL	2C	9518906	580991	1	2	SI	MAIZ-PASTO	SI	SI	4.2
JAVIER LUNA	2C	9519091	581152	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	3.5
JAVIER LUNA	2C	9519057	581112	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	3.6
JAVIER LUNA	2C	9519004	581070	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	3.4
FEDIMA RIVAS	2C	9519597	581637	1	3	NO	MAIZ-FRUTALES	SI	NO	9.3
LUIS RAMIREZ	2C	9519696	581748	1	1 1/2	NO		NO	NO	0.0
LUIS CASTILLO	2C	9519818	581848	1	2	NO	MAIZ-FRUTALES	SI	NO	1.4
LUIS CASTILLO	2C	9519822	581854	1	2	NO	MAIZ-FRUTALES	SI	NO	1.4
DEISY CORONEL	2C	9520851	582718	1	2	SI	MAIZ	NO	NO	0.0
DEISY CORONEL	2C	9521240	582713	1	3	SI	MAIZ-ARROZ	SI	NO	9.0
NESTOR SANCHEZ	2C	9521232	582573	1	1 1/2	NO		NO	NO	0.0
NESTOR SANCHEZ	2C	9521490	582668	1	3	NO	MAIZ	SI	NO	8.5
VISMAR BECERRA	2C	9521938	582952	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	6.0
VISMAR BECERRA	2C	9522013	582988	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	6.0
VISMAR BECERRA	2C	9522013	582988	1	3	NO	ARROZ	SI	SI	12.0
PILAR ROGEL	2C	9522371	583448	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	7.8
JOSE ROGEL	2C	9522374	583460	2	2	SI	ARROZ	SI	NO	8.6
JOSE REQUENA	2C	9522471	583557	2	3	NO	ARROZ	SI	NO	12.0
JUAN VILLEGAS	2C	9522479	583562	4	3	SI	ARROZ	SI	NO	25.1
MARIA ROGEL	2C	9522479	583562	1	2	SI	ARROZ	NO	SI	4.2
MARIA ROGEL	2C	9522522	583613	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	8.5
VICTOR MONCAYO	2C	9522735	583712	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.0
VICTOR MONCAYO	2C	9522913	583860	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.5
VICTOR MONCAYO	2C	9523048	583918	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.3

Propietario del terreno	Canal	Georeferenciación		Número de magueras instaladas	Diámetro de manguera (pulgadas)	Caja de entrega	Cultivo	Esta regando	Cortadora	Caudal (l/s)
		Latitud	Longitud							
EDY GARCIA	2C	9523070	583957	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.2
IRMA FEDIMA LOPEZ HERRERA	2C	9523296	584040	1	2	NO	ARROZ	SI	NO	4.2
SEGUNDO RAMON HERRERA	2C	9523193	583999	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	1.3
GAD GARZAREAL (PARQUE)	2C	9523555	584171	1	1 1/2	NO	PLANTAS ORNAMENTALES	SI	SI	2.0
GRACIELA CORDOVA	2C	9523949	583915	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	9.8
SEGUNDO MENDOZA	2C	9524044	583661	1	2	NO	FRUTALES	SI	SI	3.5
SEGUNDO MENDOZA	2C	9524073	583665	2	1 1/2	SI	FRUTALES - MAIZ	SI	NO	3.0
EDILBERTO PIEDRA	2C	9524937	584383	1	2	SI	ARROZ	SI	SI	3.3
HUMBERTO SANCHEZ	2C	9524937	584386	2	2 y 3/4	SI	ARROZ - FRUTALES	SI	SI	4.0
LUIS RIOS	2C	9525271	584807	1	3	NO	ARROZ	SI	NO	10.6
BISMARCK VARGAS	2C	9525306	584914	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.0
SEGUNDO VARGAS	2C	9525306	584914	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.3
JULIO LUZURIAGA	2C	9525398	584962	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	23.4
BOLIVAR MERINO	2C	9525410	584967	6	3	SI	ARROZ	SI	NO	48.0
JULIO LUZURIAGA	2C	9525600	585022	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	7.2
EFRAIN MERINO	2C	9525504	585000	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	7.2
JULIO LUZURIAGA	2C	9525670	585056	4	2 de 3" 2 de 2"	SI	ARROZ	SI	NO	17.0
ISRAEL JIMENEZ	2C	9252690	585084	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.2
EFRAIN MERINO	2C	9525693	585091	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	14.4
FRANCISCO RAMIREZ	2C	9525698	585744	4	3	SI	ARROZ	SI	NO	30.5
NEPTALI SOLANO (HEREDEROS)	2C	9525722	585974	1	3	SI	NO TIENE	NO	NO	0.0
RAMIRO VALDIVIESO CELI	2C	9525699	587029	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.5
EFIGENIA VALDEZ	2C	9527021	588565	1	2	SI	FRUTALES	SI	SI	3.7
EFIGENIA VALDEZ	2C	9527036	588520	1	2	SI	FRUTALES	SI	SI	3.7
JUAN VALDIVIEZO	2C	9526698	588142	1	2	NO	FRUTALES	NO	NO	0.0
JUAN VALDIVIEZO	2C	9526698	588142	3	3	NO	FRUTALES	NO	NO	0.0
JOSE VALDIVIEZO	2C	9526609	588070	3	2	NO	FRUTALES	SI	NO	5.4
JUAN CORONEL	2C	9525974	587317	1	2	NO	FRUTALES	SI	NO	2.0
ANTERO GUTIERREZ	2C	9526157	587467	1	3	NO	FRUTALES	SI	NO	2.2
ERNESTO VILLALTA	2C	9526320	587549	1	2	NO	FRUTALES	SI	NO	1.5
HILTON JUMBO	2C	9526443	857604	1	3	NO	ARROZ	NO	NO	0.0
JULIO VALDEZ	2C	9526485	587634	1	1	NO	HUERTO	NO	NO	0.0
YURI VEINTIMILLA	2C	9527234	588863	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	2.2
SEGUNDO DANIEL DIAZ PRIETO	3DC	9511589	574694	1	3	SI	MAIZ	SI	SI	6.5
JOSE BOLIVAR ROGEL INFANTE	3DC	9511628	574661	1	3	SI	MAIZ	NO	NO	0



Propietario del terreno	Canal	Georeferenciación		Número de magueras instaladas	Diámetro de manguera (pulgadas)	Caja de entrega	Cultivo	Esta regando	Cortadora	Caudal (l/s)
		Latitud	Longitud							
KARINA CORREA	3DC	9511687	574213	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
KARINA CORREA	3DC	9511748	574053	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
KARINA CORREA	3DC	9511748	573636	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ	3DC	9511176	572885	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	7.4
WILTON TORRES	3IC	9516356	582976	3	1 de 3/4"; 1 de 2"; 1 de 1-1/2"	NO	FRUTALES	NO	SI	0
MARTHA VIDAL	3IC	9516677	583162	2	1/2	NO	GANADO CAPRINO	NO	SI	0
TOTAL				201						823.12

Case No.	Case Name	Case No.	Case Name	Case No.	Case Name	Case No.	Case Name	Case No.	Case Name
1	...	2	...	3	...	4	...	5	...
6	...	7	...	8	...	9	...	10	...
11	...	12	...	13	...	14	...	15	...
16	...	17	...	18	...	19	...	20	...
21	...	22	...	23	...	24	...	25	...
26	...	27	...	28	...	29	...	30	...
31	...	32	...	33	...	34	...	35	...
36	...	37	...	38	...	39	...	40	...
41	...	42	...	43	...	44	...	45	...
46	...	47	...	48	...	49	...	50	...
51	...	52	...	53	...	54	...	55	...
56	...	57	...	58	...	59	...	60	...
61	...	62	...	63	...	64	...	65	...
66	...	67	...	68	...	69	...	70	...
71	...	72	...	73	...	74	...	75	...
76	...	77	...	78	...	79	...	80	...
81	...	82	...	83	...	84	...	85	...
86	...	87	...	88	...	89	...	90	...
91	...	92	...	93	...	94	...	95	...
96	...	97	...	98	...	99	...	100	...

